

# *Plan Institucional de Desarrollo 2016 - 2035*





# *Índice*

<b>P</b>	<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>I</b>	<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>C</b>	<b>CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....</b>	<b>9</b>
	Ámbito internacional.....	10
	Ámbito nacional.....	12
	Ámbito estatal.....	15
<b>E</b>	<b>EL INSTITUTO CAMPECHANO.....</b>	<b>19</b>
	Perfil institucional.....	20
	Fortalezas y debilidades.....	33
	Retos institucionales.....	36
<b>F</b>	<b>FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.....</b>	<b>37</b>
	Misión y visión.....	38
	Principios.....	40
	Valores.....	42
<b>E</b>	<b>EJES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.....</b>	<b>44</b>
	Ejes estratégicos y políticas.....	45
	Formación Integral.....	45
	Investigación y posgrado.....	47
	Vinculación y extensión.....	47
	Gestión moderna.....	48
	Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	50
	Dimensiones transversales.....	90
<b>M</b>	<b>METODOLOGÍA.....</b>	<b>95</b>
<b>R</b>	<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>99</b>

# Presentación

**L**a historia del Instituto Campechano (IC), se encuentra estrechamente ligada al devenir histórico del estado de Campeche. A lo largo de su existencia han emanado de sus aulas mentes ilustres, promotoras de importantes cambios en la vida, no sólo de la entidad, sino del país. Toca hoy, escribir un nuevo capítulo en la casa de estudios más emblemática de la entidad. Es momento de resignificar su razón de ser y retomar su papel protagónico como *institución* generadora de conocimiento, formadora de hombres y mujeres integrales, pero sobre todo, de constituirse en un factor de cambio para la sociedad campechana.



Uno de los puntos fundamentales para hacer frente a los desafíos mencionados como lo señala la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), es asumir con responsabilidad la tarea de transformarse profundamente y dejar de ser un organismo principalmente conservador y cerrado, con formas de trabajo surgidas en contextos sociales superados y procesos técnicos obsoletos, orientado básicamente hacia el interior de sí mismo, desaprovechando las posibilidades de colaboración externa. El reto es convertirse en una institución abierta, de calidad, innovadora y dinámica, que responda a las nuevas formas de organización y trabajo, así como a los cambios del entorno científico, tecnológico, económico y social; desarrollar programas de colaboración con otras instituciones de Educación Superior y dependencias, conformar redes nacionales e internacionales que le permitan hacer un mejor uso de los recursos a su disposición y ofrecer servicios educativos innovadores, de gran calidad, cobertura y pertinencia.

Este compromiso social no puede por tanto, sustraerse ni estar aislado a los cambios y transformaciones que se suscitan en el escenario del cual forma parte. En la actualidad, es necesario afrontar los retos que impone la dinámica del sistema educativo a nivel nacional e internacional, desde una perspectiva abierta a la evolución y al contexto de renovación de los modelos de enseñanza, investigación, innovación, organización y gestión.

En este sentido, este Plan Institucional de Desarrollo 2035 (PIDE), traza los lineamientos que regirán el futuro de la institución, postulando las grandes tareas a desarrollar para su transformación y posicionamiento como referente educativo, que responda eficazmente a las necesidades de actualización y a los retos de cobertura, calidad, equidad e inclusión que demanda la sociedad, el sistema de educación y diversos organismos internacionales (OEA, UNESCO, OCDE, Banco Mundial) con tendencias que apuntan principalmente a la internacionalización y la vinculación con los distintos sectores sociales y productivos.

Los criterios empleados en este documento estratégico, se sustentan en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, el Programa Sectorial de Educación 2016-2021, la Reforma Educativa, las que emanan de organizaciones como ANUIES, y las políticas internacionales, que se plasman en la definición de cuatro ejes: Formación integral, Investigación y posgrado, Vinculación y extensión y Gestión moderna.

Para su elaboración se ha tenido en cuenta una proyección de largo plazo, con una visión y objetivos estratégicos a 19 años, definidos de manera amplia pero inclusiva y con evaluaciones periódicas cada año. Este enfoque busca definir un horizonte institucional amplio que deja espacio para acoger las situaciones emergentes en el entorno y los cambios internos que se estimen necesarios según los resultados de las distintas valoraciones.

Los indicadores y metas plasmados constituyen elementos referenciales no exhaustivos, limitativos o excluyentes de otros de mayor o menor complejidad, que incidan en el cumplimiento de los objetivos institucionales. Constituye por tanto este documento, un instrumento estratégico para la toma de decisiones que a partir de su evaluación y valoración cuantitativa, cualitativa y temporal podrá ser objeto de ajustes, de manera que se convierta en un aliado eficaz y dinámico que oriente las acciones, recursos y esfuerzos en una visión compartida para la identificación de las áreas prioritarias de atención y su transformación en fortalezas y oportunidades. Es en sí mismo un documento que podrá ser redefinido de acuerdo a las políticas de desarrollo institucional y del entorno socioeconómico.

No obstante, hay que tener presente que la clave del éxito no está en la planificación misma, sino en el ejercicio de reflexión acerca de lo que somos y lo que queremos ser, dónde estamos y adónde queremos llegar; visión para fijar los objetivos y metas, así como su determinación para alcanzarlas a través del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar) aplicados a nuestros procesos institucionales que redundará en servicios de calidad y pertinencia.

Inicia, por tanto, una etapa que requerirá, de esfuerzos adicionales a los que nos obligan ya las labores cotidianas, etapa que invito a participar de manera decidida a todos los miembros de nuestra comunidad, con el convencimiento pleno de que no se debe desaprovechar la oportunidad de implantar este marco estratégico de actuación consensuada, que nos permitirá transformar al Instituto Campechano en la institución moderna e innovadora que todos anhelamos.

*Dr. Fernando José Sandoval Castellanos*

*R e c t o r*

# *Introducción*

**E**l complejo panorama mundial con múltiples y variados escenarios en los que prevalece la incertidumbre como una constante, exige a las instituciones, especialmente a las educativas, el establecimiento de estrategias y acciones que les permitan, no sólo responder oportuna y eficazmente en el presente, sino prever el surgimiento de entornos con nuevas y específicas cualificaciones y grupos con necesidades de atención especializada, para actuar en consecuencia.

El Instituto campechano como institución de educación media superior y superior, ha estado desde su creación en 1860, en constante evolución, no sólo para adaptarse a la realidad social y exigencias de cada época, sino para cumplir con el propósito fundamental de formar profesionistas que incidan, con una visión local-global, en la transformación y solución de los problemas de su entorno.

El logro de este compromiso, precisa de un instrumento de planeación en el que se establezcan las estrategias a desarrollar en el marco de actuación institucional. Un documento que con fundamento en el diagnóstico de la situación presente de la institución y de los retos a enfrentar, pueda, a partir de la apreciación certera de la situación actual, pasar a una etapa prospectiva de definición del ideal que se pretende alcanzar y cómo lograrlo.

El Plan Institucional de Desarrollo, que se presenta, construido a través de procesos participativos de planeación estratégica, tiene como propósito constituirse en el marco orientador general para todas las instancias institucionales en las tareas de formulación,

programación, seguimiento y evaluación. Las acciones que se desarrollen deberán alinearse a los propósitos de elevar la calidad de los servicios que se ofrecen a la sociedad, la generación y creación de conocimiento, fortalecer la colaboración y vinculación intra e interinstitucional y transformar su estructura, funcionamiento y gestión.

El presente documento se estructura en cinco capítulos. Los dos primeros constituyen el análisis externo e interno. El diagnóstico se sustentó en el análisis interno de la institución y la identificación de las tendencias mundiales y el contexto en que como institución de educación superior, se encuentra inserto el Instituto Campechano, lo cual permitió identificar una serie de fortalezas y debilidades, así como de oportunidades y amenazas.

La Institución se sustenta en principios y valores que junto con la misión y visión constituyen el marco filosófico que se aborda en el capítulo tercero. Los ejes centrales del proceso de modernización que se vislumbra para la institución, descritos en el cuarto apartado, son: Formación integral, Investigación y posgrado, Vinculación y extensión, y gestión moderna. Para su consecución se establecen una serie de estrategias y líneas de acción relacionados con cada uno de ellos. Se incluye además, la definición de los ejes transversales que deben permear todos los ámbitos de la vida académica y denotan acciones fundamentalmente de tipo actitudinal. En el último capítulo se tiene plasmada la metodología aplicada en la formulación, implementación, ejecución y evaluación del PIDE.

Este Plan constituye el marco de acción institucional durante los siguientes 25 años; su aplicación y evaluación sistemática, así como el compromiso y esfuerzo diario y sostenido de la comunidad IC, permitirá transformar el escenario actual que guarda la Institución, en el escenario deseable establecido de alcance al 2035.

Es preciso señalar que si bien el PIDE es producto de la participación de los miembros de la comunidad del Instituto Campechano, su dimensión macro, no alcanza a visualizar algunas particularidades concretas de las distintas instancias académicas y administrativas, en virtud de las características propias de éstas, por lo que es necesario identificar y actuar en ellas, desde la perspectiva del cumplimiento del actual Plan de Desarrollo.

Asimismo, es importante subrayar el hecho de que un adecuado financiamiento condiciona el grado de cumplimiento y logro de los objetivos plasmados, tanto en materia de calidad como en la temporalidad del plan, lo que podría propiciar que sean alcanzadas en menor tiempo del programado. Sin embargo, se toma como referente el año 2035, en el entendido de la flexibilidad que deberá tener, para su actualización periódica este plan a partir de la evaluación bienal de la totalidad de los objetivos establecidos.

Para poder poner en marcha un plan como el aquí expuesto debe tomarse en cuenta que todo cambio ha de realizarse a partir de lo que se es, y de lo que se ha sido para poder transitar al deber ser, tomando en cuenta que todo lo grande se forja a partir de avances progresivos, de cambios graduales, de mejora constante y del compromiso compartido de los miembros de la organización.



*Contexto de la  
Educación Superior*

# Ámbito Internacional

**E**l siglo XXI es escenario de cambios radicales en las estructuras sociales, económicas y políticas. Las relaciones y modo de vida de las personas se han transformado de manera vertiginosa y el conocimiento se vislumbra como elemento fundamental para enfrentar la creciente competitividad en donde, como resultado de los procesos de globalización, internacionalización y el desarrollo de las tecnologías de la información, las fronteras han desaparecido transformando las formas de producción, los hábitos de trabajo, consumo y de intercambio económico y social, con el consecuente predominio de aquellos capaces de asumir el cambio como una constante y alternativa para alcanzar mejores niveles de bienestar.

Como productos de estos cambios, la sociedad contemporánea se enfrenta, en ámbitos diferentes, pero estrechamente relacionados a grandes retos: el crecimiento acelerado de la pobreza, el deterioro ecológico, la inequidad social y de género, la insuficiencia presupuestal para atender la demanda de educación pública superior que actualmente en México, dista mucho de las recomendaciones internacionales (BID, 2007), así como la necesidad de resolver los problemas locales y regionales con una perspectiva local – global, son solo algunos de ellos.

El valor económico del conocimiento y la posesión de ciertas habilidades y destrezas demandadas en los mercados laborales han provocado una expansión de la matrícula de educación superior y a su vez, el surgimiento de numerosas instituciones de este nivel, tanto públicas como privadas con perfiles, tiempos y métodos diferentes que coexisten en competencia y obligan a la diversificación de los servicios, estructuras, gestión y formas de organización para lograr mayores segmentos de la demanda.

En este contexto, queda claro el potencial que tiene la educación superior no sólo para reducir los efectos socialmente negativos del mercado de trabajo, sino como mecanismo de inclusión y justicia para contribuir al desarrollo social. De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2010), la inversión en este nivel educativo genera efectos multiplicadores ya que, a mayores niveles de escolaridad están asociados un mejor nivel de vida, salud, participación ciudadana e ingresos, entre otros beneficios.

De acuerdo con el Banco Mundial, para garantizar su permanencia y la formación de ciudadanos conscientes de su momento histórico, capaces de adaptarse a un cambio permanente y aprovechar sus conocimientos para mejorar las condiciones y circunstancias de su entorno, las Instituciones de Educación Superior (IES) deben optimizar el uso de los recursos, incorporar otras fuentes de financiamiento; mejorar los procesos de gestión; tender a la diversificación de los sistemas educativos; apuntalar la calidad de los docentes, los programas de estudio y la infraestructura de las instituciones; renovar los programas y los métodos de enseñanza que permitan una mayor eficiencia en los procesos de aprendizaje; desarrollar competencias de vanguardia a través de la cooperación y movilidad de las comunidades académicas, de programas de investigación y fomento de la articulación entre educación superior y desarrollo humano sostenible; así como de las relaciones de intercambio entre las universidades con la empresa, sociedad civil y organismos no gubernamentales.

Este panorama, evidencia la necesidad manifiesta de realizar cambios sustanciales en los procesos educativos, partiendo de la premisa de la educación como factor imperativo y estratégico para contribuir a erradicar la pobreza, mejorar la calidad de vida de las comunidades, el desarrollo sostenible y el logro de las metas consensuadas en el ámbito internacional (UNESCO, 2009, p.1), de acuerdo a los principios de equidad, inclusión, calidad y accesibilidad que la sociedad demanda.

# *Ámbito Nacional*

**D**e acuerdo con el actual Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, la realidad demográfica de nuestro país plantea importantes desafíos a las instituciones educativas y en especial a las de nivel superior, en cuanto a la cobertura y el acceso. Al igual que en el resto del mundo, la dinámica poblacional de México ha mostrado una reducción en la tasa de crecimiento y de acuerdo a las proyecciones realizadas, se espera que para el 2030, la mayor proporción de habitantes esté en el grupo de 25 a 64 años, a la vez del incremento notable de adultos mayores (CONAPO, 2015).

Las características de la población mexicana previstas hacia el año 2030 representan, una notable presión para estar, no sólo en posibilidades de atender las demandas diversas de quienes deseen ingresar a estudios formales de nivel superior, sino que busquen ampliar sus conocimientos en un área específica o deseen simplemente incrementar sus saberes actualizándose permanente, además para poner en marcha programas que favorezcan el ingreso de aspirantes provenientes de grupos en desventaja y que contribuyan a evitar su deserción como consecuencia de ello.

A su vez, el incremento en el número de estudiantes atendidos representa serios riesgos para la calidad de los servicios educativos; por lo que un número importante de instituciones educativas, realiza acciones de evaluación interna y externa a modo de retroalimentación y mejora continua, como medio para la obtención de recursos.

Otro importante desafío lo constituye la necesidad de aumentar la pertinencia de la educación superior, entendida no sólo como eficiencia, competitividad y ajuste de la oferta

educativa a los requerimientos del mercado, sino en respuesta a las necesidades y expectativas de los individuos y la sociedad. Para ello habrá que revisar no sólo los planes de estudio, su flexibilidad y contenidos, sino las líneas prioritarias de investigación y la forma actual de llevarla a cabo —que requiere ser más colaborativa—, sino también la ejecución de las actividades de extensión, difusión y vinculación y en general, una serie de acciones orientadas a garantizar la calidad de la educación, a fin de que contribuya efectivamente a asegurar una formación integral de los estudiantes.

En lo que corresponde a la educación media superior un importante proceso de cambio ha tenido lugar como resultado de la Reforma Integral para este nivel. Parte de ello consiste en la universalización del Marco Curricular Común (MCC), en los planteles federales, estatales y particulares; la revisión y mejora de los indicadores para la toma de decisiones y el desarrollo de programas de formación y actualización de directores para la gestión escolar. Asimismo, habrá que superar los problemas que limitan la sana convivencia en las escuelas, promover la certificación de competencias relevantes y reducir el número de planteles con una alta concentración de estudiantes de bajo rendimiento escolar.

Como corolario de la problemática enunciada, las IES enfrentan el permanente desafío de llevar a cabo sus tareas con un presupuesto limitado y a la vez atender el reclamo de ampliar la cobertura y calidad, ya que si bien, las instancias gubernamentales han establecido programas que otorgan recursos con base en mecanismos de evaluación de la calidad y obtención de resultados, estos son insuficientes. De ahí que, se requiera el diseño de estrategias para procurar fondos adicionales y optimizar el uso de la capacidad instalada. Adicionalmente, estos esquemas de financiamiento deberán estar sustentados en todo momento por las mejores prácticas de gestión y una absoluta transparencia en el manejo de los recursos, en atención a la exigencia social y al compromiso de las instituciones educativas con la rendición de cuentas.

Los grandes retos del sistema educativo: equidad, calidad, actualización, pertinencia, vinculación, movilidad, organización, formación de recursos, armonización y financiamiento, están demandando un tratamiento integrador e integral que efectivamente construya, eleve, resuelva y proyecte a la educación, mediante el desarrollo y la implantación de estrategias realistas y concretas (CONALTE,1999).

# Ámbito Estatal

**S**i bien las condiciones a escala nacional no son favorables y que éstas, sin importar su naturaleza, repercuten e incluso, condicionan en muchas de las ocasiones la acción a nivel estatal, lo que nos obliga a diseñar estrategias que establezcan los lineamientos de eficiencia y eficacia en el quehacer institucional.

De ahí la importancia de que el Instituto Campechano como institución de educación media y superior establezca una relación más estrecha y profunda con su entorno de influencia, lo cual resulta fundamental para determinar su actuación, mejorar los mecanismos de vinculación y atender las demandas crecientes en materia de formación de recursos humanos e investigación con espíritu crítico, innovador y competitivo, que incorporen una visión de largo alcance y rebasen la inmediatez del ámbito local.

## *Aspectos económicos y sociodemográficos.*

El estado de Campeche se localiza en la región sureste, junto con los estados de Yucatán y Quintana Roo, mismos que ocupan la Península de Yucatán; que se ha convertido en una zona con gran potencial turístico. Se compone de 11 municipios, integrados en 4 regiones naturales: la Selva, la costa, la montaña y los ríos. Tiene una extensión de 57,507 km<sup>2</sup> que representa el 2.93% de la superficie territorial del país y 523.3 Km de litoral que corresponden al 4.51% del total nacional y una población de 844,441 habitantes, de los cuales el 50.43% son mujeres y el 49.57% hombres. De acuerdo con estos datos, la población del estado corresponde al 0.8% del total del país (INEGI, 2010).

Según la “Encuesta Intercensal 2015”, el estado cuenta con la estructura económica de la entidad; que denota una marcada terciarización, con presencia importante del sector secundario debido a la actividad petrolera. La industria está formada por cuatro ramas: la manufacturera, la del petróleo y gas, la de construcción y otras que agrupan a la pesca y a las agroindustrias.

La minería, en donde se incluye la extracción de petróleo crudo, es la actividad más significativa de la entidad, la cual representa el 45.2% del PIB estatal. En la actualidad, Ciudad del Carmen concentra la mayoría de las actividades relacionadas con este sector. Dentro del comercio exterior, está la exportación del camarón, pescados, miel y productos agroforestales y del sector de servicios, la actividad más representativa es el turismo.

Campeche se colocó en el lugar 12 del “Índice de Competitividad Estatal 2010”, al escalar dos lugares respecto al índice 2008. Esto lo ubica 6.1% por arriba de la calificación promedio del país (IMCO, 2010). Hay que resaltar que las cifras de Campeche son consecuencia de la producción petrolera del estado, la cual genera el 87% de los ingresos totales.

Entre 2006 y 2008, Campeche ganó dos posiciones en su competitividad general ubicándose en el lugar 12. Esto se debió a que el estado mejoró en seis factores, se mantuvo constante en uno y se rezagó en tres. Destaca el avance de ocho posiciones en el subíndice de “Sectores económicos en vigorosa competencia” y el de cinco lugares en “Sistema de derecho confiable y objetivo”. Por otro lado, las caídas de dos y una posiciones en los subíndices de “Economía dinámica y estable”, “Sociedad incluyente, preparada y sana” y “Gobierno eficiente y eficaz”, fueron compensadas por la mejoría en otros cinco subíndices. El avance de Campeche en la clasificación se tradujo en una calificación general 2.9% más alta que la obtenida en 2006, lo que supera al incremento promedio del 2%. Respecto a sí mismo, Campeche avanzó en 52 indicadores, retrocedió en 45 y se mantuvo constante en 23, (IMCO, 2010).

En cuanto al mercado laboral, Campeche ocupa el quinto lugar en las tasas más bajas de desocupación laboral con el 3.0%. En tanto, la tasa de participación económica de la población de 12 años y más del censo de 2000 comparado con el de 2010, permite señalar que la oferta de trabajo se ha incrementado del 50.0% a 51.8%. Por sexo, la estructura no sufre grandes modificaciones.

La población ocupada en el sector comercio y servicios pasó de 55.3% en 2000 a 57.1% en 2010, en tanto el sector agropecuario transitó del 22.1% en el 2010 al 19% en el 2015. Las cifras señalan que dos terceras parte de las personas ocupadas obtienen sus ingresos por salarios y sólo el 25% corresponde a trabajadores por cuenta propia (STPS, 2016).

En Campeche, la población objetivo para el nivel medio superior se estima en 48,516 jóvenes de entre 15 a 17 años para 2018, misma que ascenderá a 51,448 para el 2030. En este caso, es relevante tomar en consideración que el número de personas que actualmente se observa en este grupo de edad no se mantendrá durante muchos años y sólo es necesario prever programas y acciones temporales que permitan atender a esta población.

En el 2013, la población de 18 a 24 años de edad que constituye la población objetivo de la educación superior era de 115,317 jóvenes, cifra que se estima incrementará a 116,185 en 2025 y a 117,786 en el 2030. Gran parte de estos jóvenes no contarán con los recursos necesarios para ingresar en una institución que imparta educación superior, pero demandarán este tipo de educación a partir de los avances logrados en el nivel educativo previo. (CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030).

Adicionalmente deberá de tomar en consideración que la sociedad del conocimiento necesita diversos sistemas de educación superior, con una gama de instituciones que tengan cometidos variados y lleguen a diversos grupos poblacionales. Este objetivo exigirá ampliar las nuevas alternativas educativas, como el aprendizaje abierto y a

distancia con el respaldo de las tecnologías de la información y la comunicación (CONAPO, 2015).

La economía del estado está basada principalmente en el petróleo. Sin embargo, otra de sus grandes apuestas está enfocada a posicionarse como un destino turístico exclusivo a nivel nacional. No obstante, tiene importantes retos en materia de infraestructura. Por un lado, debe ampliar sus carreteras avanzadas y aeropuertos, así como incrementar la infraestructura financiera. Por otro lado, requiere de mejores campañas y vínculos con el extranjero para detonar el turismo de alto nivel y atraer mayor inversión extranjera, ya que es una de las más bajas en el país con relación al tamaño de su economía.

Por lo que respecta al desarrollo social, Campeche tiene importantes retos: en el tema de la inclusión se encuentra entre los estados con menor participación laboral de la mujer; se registran perfiles de egresados en áreas saturadas del mercado laboral; deficientes servicios, deterioro ambiental con una de las tasas más bajas del país en reforestación y ser el segundo estado con mayor porcentaje de especies en peligro de extinción; altos índices de marginación y pobreza; carencia de vivienda digna; contaminación del agua; deficientes servicios para la atención de grupos vulnerables; recursos limitados para la difusión, promoción y conservación de la cultura (IMCO, 2010).

La problemática planteada se convirtió en un referente prioritario para el diseño e instrumentación de las estrategias para el desarrollo institucional. Reconocer la situación actual como punto de partida en los procesos de mejora institucional permitió determinar los objetivos a alcanzar para cumplir con el compromiso social del IC de educar y formar nuevas generaciones de ciudadanos comprometidos con el desarrollo económico, científico y sostenible de la entidad.



*El Instituto  
Campechano*

# Perfil Institucional

## *DOCENCIA*

### *Programas educativos.*

Existen en el estado de Campeche 124 instituciones de nivel medio superior y 19 instituciones de educación superior que ofertaron durante el ciclo escolar 2015-2016 un total de 91 programas de licenciatura de corte universitario, trece de corte normalista; ocho programas de técnico superior universitario y uno de profesional asociado (SEDUC, 2015)

El Instituto Campechano, es una institución pública con una oferta en el nivel superior de nueve licenciaturas: seis de servicio y tres de corte normalista; un programa de profesional asociado y siete de posgrado, predominantemente en las áreas de: Ciencias Sociales - Administrativas y Educación - Humanidades. Actualmente, opera un módulo de la escuela de Trabajo Social, en Quintana Roo. Se cuenta además con el programa de bachillerato general que se imparte en los turnos matutino, vespertino y nocturno, así como en la modalidad semiescolarizada.



La oferta educativa de la institución está relacionada con áreas estratégicas para el desarrollo de la entidad y la formación de profesionales de la educación, lo cual implica

adecuar constantemente las estructuras curriculares para asegurar la pertinencia y la calidad de los programas educativos con el fin de garantizar la formación de bachilleres y profesionistas competentes. A la fecha, el 80% de los programas educativos (PE) del nivel medio superior y superior, han diseñado planes de estudio de acuerdo al enfoque por competencias y centrados en el aprendizaje.

Del total de PE de la institución, tres han sido evaluados por los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES), ubicándose la normal superior con la especialidad en Español en el nivel uno y las restantes especialidades, de corte normalista, en el nivel dos. Ello hace que sólo una mínima parte de la matrícula institucional se encuentre inscrita en Programas Educativos considerados de calidad.

Actualmente, los PE de Trabajo Social, Turismo, Gastronomía, Mercadotecnia y Ciencias de la Comunicación se encuentran integrando la documentación que se requiere para ser evaluados por los organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). Por su parte, los programas de bachillerato realizan procesos de planeación con el objetivo de lograr el ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato.

En cuanto a los programas de posgrado, ninguno se encuentra en el Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

### ***Población estudiantil***

En el ciclo escolar 2015-2016, la matrícula total de Educación Superior en el Estado, fue de 32,037 jóvenes, de los cuales: 24,865 se ubicaban en instituciones públicas lo que corresponde a un 77.61 por ciento del total matriculado; y 7,172, en planteles particulares

que representa al 22.39 por ciento. En el Nivel Medio Superior, la matrícula total fue de 36,011 alumnos, de los cuales: 32,783 estaban en centros escolares públicos y 3,228 en instituciones particulares.

De esta matrícula, el Instituto Campechano atendió en el período señalado, a 2,376 estudiantes: 1,450 en el nivel superior y 926 en el nivel medio superior, que corresponden al 1.42% y el 1.90% respectivamente en cuanto a cobertura estatal; con respecto a la absorción los porcentajes fueron de 4.74 y 2.42. En el ciclo escolar 2016-2017, la población estudiantil es de 2,428 alumnos. De este total, sin considerar la matrícula asociada de las instituciones incorporadas y la de los distintos laboratorios y talleres, el 60% de ellos está inscrito en el nivel superior y el 40% en el nivel medio superior. En este mismo período, se logró una cobertura estatal del 1.16% en el nivel superior y del 2% en el bachillerato. Y una absorción de 4.87 y 3.24% respectivamente.

De acuerdo a la meta del 40% de cobertura en educación superior que establece el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018; y según con las tendencias, se espera que el porcentaje en cobertura en la educación media superior de la Institución se incremente en el 2018 al 1.40% en el nivel superior y al 2.23% en el bachillerato.

Un indicador importante que se relaciona con la pertinencia social es la distribución de la matrícula de acuerdo a las áreas del conocimiento, ya que nos permiten ver los posibles desequilibrios en la composición de la misma y a su vez tomar decisiones más atinadas con relación a su crecimiento, en este sentido la situación del Instituto Campechano es la siguiente:

En licenciatura el 60% corresponde al área de ciencias sociales y administrativas, y el 40% al área de educación y humanidades. Con respecto al posgrado estos índices guardan similitud con relación a la licenciatura, como se detalla a continuación: el 43% corresponde al área de ciencias sociales y administrativas, y el 57% a educación y humanidades; a la fecha no se ofertan posgrados de otras áreas de conocimiento.

Los programas educativos del nivel superior registran una eficiencia terminal del 69% en las licenciaturas de servicio, del 78% en las escuelas formadoras de docentes. En el bachillerato la eficiencia terminal fue del 67%.

En los últimos tres años se muestra una tendencia a la baja en algunos programas educativos, por lo que mantener la matrícula con estándares de calidad representa uno de los retos que actualmente enfrenta la institución (Tabla 1).

<b>EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA</b>										
<b>PROGRAMA EDUCATIVO</b>	<b>2012-2013</b>		<b>2013-2014</b>		<b>2014-2015</b>		<b>2015-2016</b>		<b>2016-2017</b>	
	<b>Matrícula Total</b>	<b>Nuevo Ingreso</b>								
<b>NIVEL MEDIO SUPERIOR</b>										
Preparatoria	1034	367	1055	449	994	321	926	321	972	429
<b>PROFESIONAL ASOCIADO</b>										
Gastronomía	158	69	153	73	89	36	31	----	----	----
Artes Visuales	16	17	28	15	26	14	22	14	26	15
<b>Total</b>	<b>174</b>	<b>86</b>	<b>181</b>	<b>88</b>	<b>115</b>	<b>50</b>	<b>53</b>	<b>14</b>	<b>26</b>	<b>15</b>
<b>ESCUELAS FORMADORAS DE DOCENTES</b>										
Normal Preescolar	97	25	95	24	89	25	87	24	85	22
Normal Primaria	89	25	99	24	91	16	87	21	76	20
Normal Superior	108	35	104	26	86	17	66	5	65	20
<b>Total</b>	<b>294</b>	<b>85</b>	<b>298</b>	<b>74</b>	<b>266</b>	<b>58</b>	<b>240</b>	<b>50</b>	<b>226</b>	<b>62</b>

EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA										
PROGRAMA EDUCATIVO	2012-2013		2013-2014		2014-2015		2015-2016		2016-2017	
	Matrícula Total	Nuevo Ingreso								
<b>LICENCIATURAS DE SERVICIO</b>										
Turismo escolarizada	322	85	286	51	237	35	221	33	197	45
Turismo modalidad Semiescolarizada	143		51		42	---	---	---	---	---
Trabajo Social	119	41	141	41	153	38	149	42	156	43
Trabajo Social Hecelchakán.	170	38	140	41	118	34	105	28	110	35
Trabajo Social semiescolarizada	113	0	107	71	61	0	40	40	65	30
Ciencias de la Comunicación	208	48	190	35	158	31	155	40	105	40
Mercadotecnia escolarizada	144	34	112	29	97	29	106	37	98	27
Mercadotecnia Semiescolarizada	33	0	27	0	25	---	19	8	17	---
Mercadotecnia Hecelchakán.	98	20	93	19	78	13	61	9	41	7
Gastronomía	147		140		123		169	66	204	72
Artística	92	35	86	32	104	38	107	36	115	40
<b>Total</b>	<b>1589</b>	<b>301</b>	<b>1373</b>	<b>319</b>	<b>1196</b>	<b>218</b>	<b>1132</b>	<b>339</b>	<b>1108</b>	<b>339</b>
<b>Total Nivel Superior</b>	<b>2057</b>	<b>472</b>	<b>1852</b>	<b>481</b>	<b>1577</b>	<b>326</b>	<b>1425</b>	<b>403</b>	<b>1360</b>	<b>416</b>

MAESTRÍAS	2012-2013		2013-2014		2014-2015		2015-2016		2015-2016	
	Matrícula Total	N.I.								
<b>POSGRADO</b>										
Gestión de Empresas Turísticas	17	17	13						14	14
Ciencia en Metodología de la Ciencia	9								9	9
Maestría en Pedagogía	48	29	35	20	19	17	25	13	47	36
Maestría en C. Comunicación			17						5	5
Maestría Modelos de Atención a la familia	25	25	21		20				11	11
Matemáticas educativa									10	10
<b>Total</b>	<b>99</b>	<b>71</b>	<b>86</b>	<b>20</b>	<b>39</b>	<b>17</b>	<b>25</b>	<b>13</b>	<b>96</b>	<b>85</b>
<b>TOTAL INSTITUCIONAL</b>	<b>3190</b>	<b>910</b>	<b>2993</b>	<b>950</b>	<b>2610</b>	<b>664</b>	<b>2376</b>	<b>737</b>	<b>2428</b>	<b>930</b>

Tabla 1. Fuente: Sistema Integral de Control Escolar (SICE).

## ***PERSONAL ACADÉMICO***

El personal académico está integrado por 265 docentes, de los cuales 11 son PTC, nueve de tres cuartos de tiempo, 23 de medio tiempo y 222 de asignatura (Tabla 2).

<b>Tipo de contratación</b>				<b>Total</b>
<b>PTC</b>	<b>P ¾ T</b>	<b>P ½ t</b>	<b>Por asignatura</b>	
<b>11</b>	<b>9</b>	<b>23</b>	<b>222</b>	<b>265</b>

Tabla 2. Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Direcciones de Escuela, septiembre 2016.

Del total de PTC, el 90% cuenta con estudios de posgrado. Sin embargo, el número de éstos a la fecha, es insuficiente. El grado de habilitación de la planta docente se muestra a continuación (Tabla 3).

<b>Total de docentes</b>	<b>Docentes con licenciatura</b>		<b>Docentes con maestría</b>		<b>Docentes con doctorado</b>		<b>Especialidad</b>	<b>Otros estudios menores a licenciatura</b>	<b>Total</b>
	<b>Pasante</b>	<b>Título de licenciatura</b>	<b>Con estudio de maestría</b>	<b>Con el grado de maestro</b>	<b>Con estudios de doctorado</b>	<b>Con el grado de doctor</b>			
	<b>6</b>	<b>79</b>	<b>57</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>265</b>

Tabla 3. Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Direcciones de Escuela, Septiembre 2016.

De los profesores adscritos al bachillerato, 47 han concluido el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS) y 14 obtuvieron su Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior (CERTIDEMS), lo que representa una condición importante para lograr la incorporación al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) y la promoción a categorías de mayor nivel en años subsiguientes.

Actualmente el 100% de los PTC cumple con funciones de acompañamiento tutorial para alumnos. Sin embargo, dado el reducido número de estos, resulta imposible atender de manera personalizada al 100% de la matrícula.

### ***IMPACTO SOCIAL***

Actualmente todas nuestras escuelas de nivel superior de la Institución han realizado estudios aislados de seguimiento de egresados, que en lo general, contienen datos de ubicación de los mismos. Sin embargo, a partir del 2015, la Dirección de Superación Académica e Intercambio Interinstitucional, que funge como responsable de esta acción, trabaja en la realización sistemática de estudios de este orden a fin de integrar la base de datos de egresados.

Una de las acciones institucionales en este tema ha sido la integración de las Asociaciones de Egresados de las diferentes escuelas.

Existen a la fecha, un total de 64 convenios vigentes con distintos sectores sociales y productivos orientados en su mayoría a la prestación de servicio social y la realización de prácticas profesionales.

### ***GENERACIÓN, APLICACIÓN y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO***

La Escuela de Trabajo Social es la única que cuenta actualmente con un cuerpo académico en Formación (CAEF) que desarrolla investigación. Los docentes de los demás planteles se encuentran integrados en cuerpos colegiados, reportándose un total de 33 academias disciplinarias.

Del total de PTC que existen a la fecha, ninguno tiene el perfil deseable por parte del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo superior (PRODEP). No se cuenta tampoco con personal adscrito al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o al Sistema Nacional de Creadores (SNC).

### ***NORMATIVIDAD***

Un aspecto prioritario para el óptimo desarrollo del quehacer académico, es contar con una normativa congruente, que dé respuesta a los requerimientos de actualización y desarrollo que tienen lugar al interior de la institución y en consonancia a las tendencias del entorno educativo. En virtud de los cambios que se plantean, se requiere la revisión y actualización de un número importante de reglamentos y procesos administrativos a fin de garantizar un eficiente tránsito a las condiciones deseadas.

### ***INTERCAMBIO, VINCULACIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA CON LOS SECTORES SOCIAL Y PRODUCTIVO***

Desde 1998 opera de manera institucional el programa de intercambio con la Universidad de Stetson, en Daytona Beach que permite a los estudiantes de los distintos PE fortalecer su dominio del inglés. Independientemente de las acciones de intercambio académico que de manera específica se realizan en cada PE.

Así mismo, se llevan a cabo acciones de vinculación y cooperación académica de manera aislada y la vinculación con los sectores social y productivo, se ha formalizado a través de un área específica recientemente.

## ***DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA Y EL ARTE***

El IC realiza una gran diversidad de actividades y programas relacionados con la difusión, preservación y extensión de la cultura y el arte.

A través de la Dirección de Investigaciones Históricas y Sociales se efectúa el rescate del patrimonio histórico de la institución y anualmente realiza la publicación de libros que corresponden a obras de autores locales.

Por su parte, las escuelas de Trabajo Social y Normal Superior, así como la Dirección de Investigación cuentan con publicaciones periódicas, esta última con edición semestral, con número de registro: 2448-5500 del International Standard Serial Number (ISSN), al igual que la Gaceta IC, órgano oficial de difusión institucional.

## ***INFRAESTRUCTURA***

Los programas educativos se encuentran distribuidos en cinco campus: el Campus Central donde se ubican Trabajo Social, Ciencias de la Comunicación, las Escuelas Normales y el PA en Artes Visuales; el Campus II con los PE de Mercadotecnia, Gastronomía y Turismo; el de Educación Artística; el Campus Hecelchakán al norte del estado, donde se imparten Mercadotecnia y Trabajo Social y el campus de las escuelas Preparatorias. No obstante, se cuenta con un número limitado de aulas, especialmente en el edificio central, donde resulta imposible realizar algún tipo de construcción para el incremento de espacios académicos, dado su carácter histórico. Debido a lo anterior, para el desarrollo de los programas educativos ha sido necesario optimizar los espacios disponibles, lo que ha propiciado que las escuelas tengan que compartirlos, con el propósito de contar con la capacidad para albergar a todos los alumnos inscritos.

En Hecelchakán, actualmente se labora en instalaciones dadas en comodato, sin embargo se cuenta ya, con un nuevo campus en vías de desarrollo, que permitirá atender de mejor manera la matrícula de este municipio y área de influencia.

Existen 168 pc's conectadas a internet para uso exclusivo de alumnos, 75 de ellas se encuentran ubicadas en el edificio central y la diferencia se localiza distribuida en los centros de cómputo de los diferentes campus.

La conectividad a internet se realiza a través de la red nacional para impulso de la banda ancha (Red NIBA) que permite acceder a través de cinco enlaces: tres de 500 MB y dos de 100 MB de fibra óptica. No obstante no se cuenta, a la fecha, con un sistema de intranet y ethernet que enlace a los distintos campus en tiempo real. Se dispone además de 28 líneas telefónicas.

La red institucional es el soporte tecnológico del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET). Un servidor externo aloja el portal web, la plataforma Moodle y el servidor de correo institucional.

El servicio bibliotecario se proporciona a la comunidad a través de tres bibliotecas ubicadas en el Edificio Central, Campus II y Campus Guadalupe.

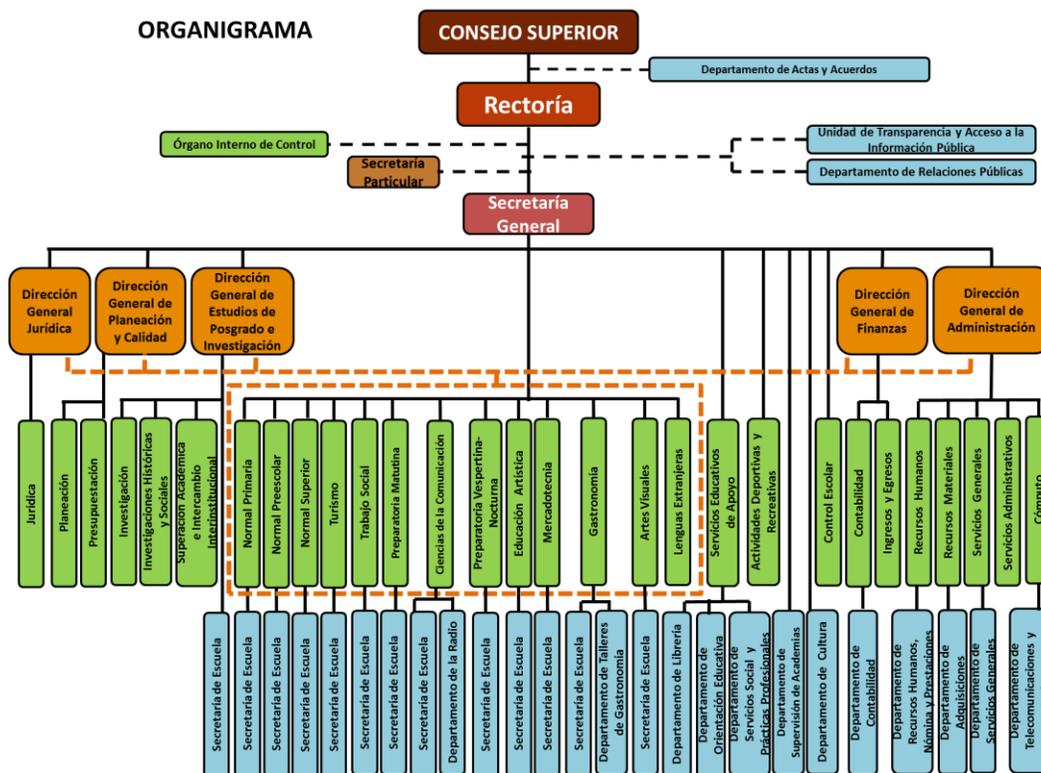
Actualmente el número de volúmenes por área del conocimiento disponibles en las bibliotecas es significativo, sin embargo, gran parte de ellos son obsoletos ya que cuentan con más de cinco años de haber sido editados y sus contenidos no corresponden en un porcentaje considerable a las áreas del conocimiento de los programas educativos que se ofrecen.

Después de un cuidadoso análisis de la bibliografía existente se detectó que el número de títulos y volúmenes por alumno, cuyos contenidos corresponden a las áreas del conocimiento de los programas educativos que se ofrecen, es de 0.9 títulos por alumno para el área de Ciencias Sociales y Administrativas, y de 2.7 títulos para el área de Educación y Humanidades; en lo que se refiere a los volúmenes, la tendencia es de 9.5 y 1.1 volúmenes por alumno, respectivamente.

En cuanto a espacios para los PTC, se cuenta a la fecha con seis cubículos individuales en el nivel superior y seis en el nivel medio superior.

## GESTIÓN

La estructura organizacional de la institución recientemente ha sido actualizada, la cual sirve de base para la construcción de un nuevo manual organizacional y de funciones, y para una nueva estructura del Sistema de Gestión de Calidad (SGC).



El Programa de Armonización Contable, en sus módulos de recursos humanos, recursos financieros y administración, se encuentra implementado al 100%, sin embargo se requiere ampliar su alcance al total de las áreas involucradas. Por su parte, el módulo de control escolar opera a través de un servidor externo que le permite realizar todo el proceso de selección de aspirantes, inscripción y reinscripción a través de internet.

Se realizan actualmente acciones para documentar todos los procesos administrativos y académicos de acuerdo a la Norma ISO 9001:2015 y solicitar la certificación de los

procesos administrativos a través de esta norma. Por lo tanto a la fecha no se tiene ningún proceso certificado.

# *Fortalezas y Debilidades*

**A** continuación se presentan las principales fortalezas y debilidades de la institución que en adición a los retos que enfrenta y vislumbra el Instituto Campechano en los próximos años, de acuerdo al entorno en que se halla inmerso, constituyeron los insumos del proceso de planeación que dio lugar a la formulación del PIDE 2016 – 2035.

## ***ANÁLISIS FODA***

### **FORTALEZAS**

- Institución educativa con más arraigo en el Estado.
- Programas de Estudio con un grado de aceptación y reconocimiento.
- El 90% de los PTC cuenta con estudios de posgrado.
- El 90% de los docentes de bachillerato cuentan con el diplomado de Profordems.
- Planes y programas de estudio de acuerdo al enfoque por competencias y centrados en el aprendizaje.
- Servicios institucionales diseñados para facilitar el ingreso y la permanencia de los estudiantes.
- Esquemas efectivos para la transparencia y rendición de cuentas.
- Procesos académicos y administrativos en vías de certificación.
- Altas tasas de egreso.
- Amplia tradición como custodios y promotores de la cultura y las artes.

## **DEBILIDADES**

- Presupuesto limitado para el desarrollo de las actividades sustantivas.
- Escasa publicación y difusión.
- Infraestructura física inadecuada e insuficiente equipamiento de los laboratorios y centros de cómputo.
- Limitaciones técnico administrativo, en los procesos administrativos.
- Falta de plazas de PTC.
- PTC sin reconocimiento del perfil deseable.
- No se cuenta con investigadores en el SNI.
- Normatividad anacrónica.
- Estructura organizacional con problemas funcionales.
- Falta de cuerpos académicos consolidados.
- Número considerable de docentes que no cuentan con la certificación de competencias de acuerdo al SNB.
- Programas de posgrado sin registro en el PNPC.
- Oferta educativa poco diversificada.
- No se cuenta con planteles de bachillerato incorporados al SNB.
- Resultados insatisfactorios en las pruebas de evaluación nacional PLANEA.
- Escasa vinculación con los distintos sectores e IES
- Limitados convenios de vinculación para investigación, movilidad e intercambio.
- Incumplimiento de los requisitos para acceder al subsidio federal (S.E.P).
- Vulnerabilidad de algunos campus por su ubicación geográfica ante situaciones climatológicas.

## **AMENAZAS**

- Surgimiento de instituciones educativas con programas educativos (P.E.) similares de menor duración.

- Instituciones educativas con programas educativos con planes de estudio flexibles.
- Educación privada con costos similares a los del IC.
- Oferta de programas internacionales y virtuales.
- Economía precaria de las familias con hijos en edad escolar con intereses afines a nuestra oferta educativa.
- Alta competencia de IES por recursos federales.
- Fenómenos climatológicos.

### **OPORTUNIDADES**

- Aumento de la demanda de servicios educativos.
- Financiamiento de organismos a nivel nacional.
- Vínculos con el sector empresarial y otras instituciones de educación superior.
- Los programas de apoyo de la S.E.P y ANUIES para fortalecer las actividades académicas y de investigación de las IES.
- Avances tecnológicos en la apertura de la oferta educativa.

# *Retos*

## *Institucionales*

1. Fortalecer la calidad y pertinencia de los Programas Educativos y lograr su acreditación por organismos reconocidos ante COPAES.
2. Reformular, actualizar y diversificar la oferta educativa en modalidades no convencionales y atención a las demandas de desarrollo local y nacional.
3. Impulsar la investigación científica y humanística en niveles de liderazgo y competitividad nacional.
4. Ofertar posgrados pertinentes, acordes a las necesidades estatales y nacionales, que formen parte del PNPC.
5. Fortalecer la infraestructura y equipamiento tecnológico.
6. Ampliar la difusión cultural.
7. Fortalecer políticas y programas de extensión e interacción con los sectores sociales, de gobierno y productivos.
8. Profesionalizar la planta docente y formar académicos.
9. Proporcionar una formación integral.
10. Impulsar las relaciones de intercambio y cooperación académica, nacional e internacional.
11. Actualizar la estructura organizacional.
12. Certificar los procesos académicos y de gestión.
13. Modernizar la gestión.
14. Establecer nuevos esquemas de financiamiento.
15. Actualizar la normatividad.
16. Incorporar las TIC's a los procesos académicos y de gestión.
17. Desarrollar la investigación, docencia e interacción en Ciencias de la Educación.

*Filosofía  
Institucional*

# *Misión y Visión*

## *Misión*

Somos parte de la identidad educativa y cultural del estado de Campeche, que forma profesionales de calidad, ciudadanos ejemplares; a través del desarrollo académico integral basado en el enfoque de competencias, con responsabilidad social y conciencia histórica.

## *Visión*

Ser reconocidos nacionalmente como una Universidad pública de vanguardia, representante de la cultura estatal, con el compromiso en la formación integral de su comunidad académica, con un esquema innovador de investigación y vinculación social, para la transformación de su entorno.

Esto se traduce en lo siguiente:

- Una Institución responsable con el entorno social.
- Orientada a la transmisión, generación y aplicación del conocimiento a través de programas de bachillerato, profesional asociado, licenciatura, educación normal y de posgrado, con planes de estudio pertinentes y actualizados.
- Programas educativos acreditados.

- Que atiende la formación integral y humanística de sus estudiantes mediante un modelo educativo centrado en el aprendizaje y el desarrollo de competencias profesionales;
- Con un Marco Normativo actualizado.
- Estructuras y procesos certificados con la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Con un programa institucional de tutorías, como acompañamiento y apoyo a los estudiantes, asistido por sus PTC.
- Seguimiento de egresados y de satisfacción a empleadores para retroalimentar los programas educativos con pertinencia y calidad.
- Con sistemas de rendición de cuentas eficientes, eficaces y transparentes.
- Que establece relaciones con su entorno inmediato y con los distintos sectores a través de redes de colaboración e intercambio.

# *Principios*

## ***A. La ratificación de su vocación cultural humanista.***

Entendida como el conocimiento del vasto contenido de las creaciones humanas, la importancia de su asimilación por parte del hombre y la forma en que esa asimilación se refleja en su conducta cotidiana. Al coexistir una influencia entre el hombre y el medio; entre quien crea la cultura y quien la recibe, se gesta una vocación educativa, de comunicación, de responsabilidad social y de servicio, que enmarcan el sustrato humanístico del perfil académico, en el que la institución sustenta su transformación.

Cada programa educativo permitirá dominar conocimientos pertinentes, códigos culturales, habilidades de pensamientos, competencia para el trabajo y una sólida formación ciudadana para garantizar la educación permanente y desarrollar la capacidad y el gusto por aprender.

## ***B. La restitución histórica como sustento de transformación y contribución al desarrollo del estado de Campeche.***

El Instituto Campechano, no sólo incorpora lo que el pueblo ha logrado crear, recoger y adecuar a su proceso de desarrollo social, sino que se propone dimensiones productivas para beneficio de la sociedad. Aunque reitera su responsabilidad como institución educativa comprometida con la densidad que posee su pasado, al estar fundidos su origen y trayectoria a la historia de la entidad, considera que debe seguir impulsando la transformación institucional para contribuir a resolver los retos productivos que hoy enfrenta el estado, y participar de esta manera en el esfuerzo de modernización que llevan

a cabo los gobiernos federal y estatal.

***C. Integralidad ética y moral.***

Generación de una cultura de moralidad y actuar ético que debe estar presente y permear en todo acto que lleve a cabo la comunidad educativa del Instituto Campechano.

***D. El pluralismo ideológico con cultura de equidad***

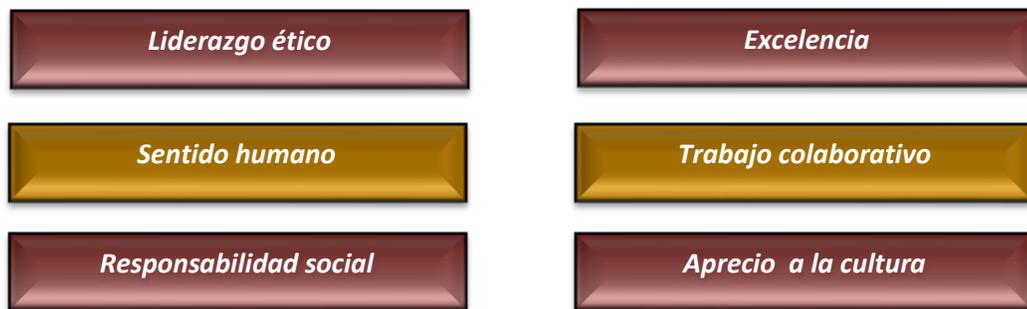
La educación que se imparte en la institución se caracteriza por la búsqueda constante del respeto, la tolerancia, el reconocimiento del otro y la libre expresión de las distintas ideas, doctrinas, creencias, valores y opiniones. Para ello, la institución fomenta el establecimiento y fortalecimiento de mecanismos destinados a impulsar la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades, eliminando toda acción que promueva la discriminación individual y colectiva.

# Valores

**L**a educación es información y formación; es descubrimiento y construcción del conocimiento; desarrollo de valores, actitudes proactivas frente a la vida, aptitudes, habilidades, destrezas, manejo de lenguajes, metodologías e instrumentos, capacidad investigativa, analítica y crítica; capacidad de toma de decisiones y de expresión a través de múltiples maneras, formas y géneros.

Para realizar su misión y con base en sus principios, el Instituto Campechano sustenta su quehacer institucional en los siguientes valores:

## *Valores Institucionales*



- **Liderazgo ético.** Práctica de virtudes humanas con una orientación ética basada en la integridad con la finalidad de construir confianza y credibilidad, fomentando los valores de justicia y prudencia.
- **Excelencia.** Desempeño con estándares de calidad, eficacia y eficiencia que se manifiestan en el servicio con un enfoque de mejora continua.
- **Sentido humano.** Es el respeto a la integridad de las personas y la promoción a la solidaridad

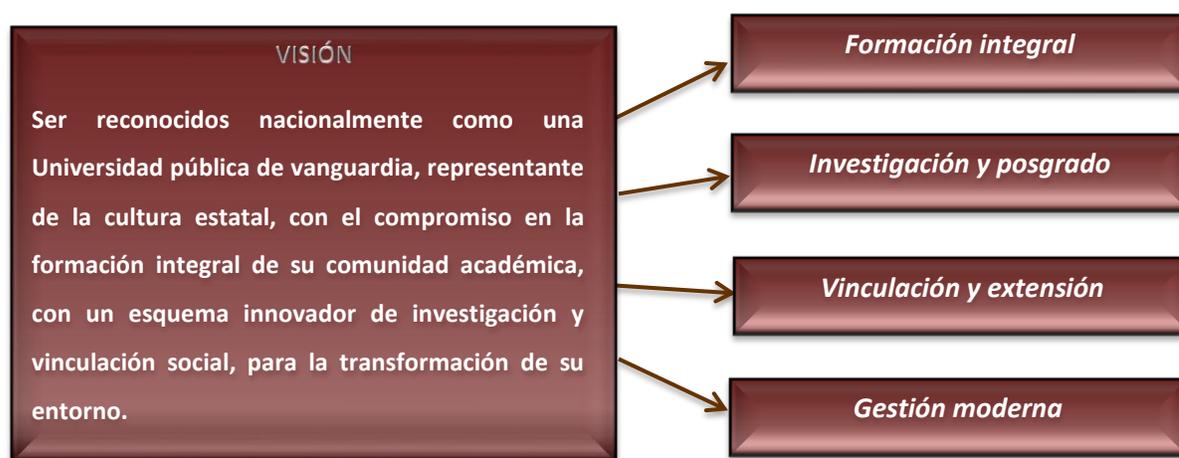
- **Trabajo colaborativo.** Establecer relaciones de cooperación sobre la base de la confianza y respeto mutuo que permita optimizar procesos y resultados de manera creativa e innovadora orientados a la consecución de los objetivos institucionales.
- **Responsabilidad Social.** Se refiere al compromiso de los miembros de la Institución para la sustentabilidad y transformación del entorno.
- **Aprecio a la cultura.** La valoración a las diversas manifestaciones culturales y la preservación histórica.



*Ejes de Desarrollo  
Institucional*

# *Ejes Estratégicos y Políticas*

**T**omando como punto de referencia las tendencias en educación a nivel nacional e internacional, las características sociales, culturales y económicas del entorno estatal, y las que identifican el actuar institucional derivadas de su misión y visión, se definieron cuatro ejes estratégicos: Formación integral, Investigación y posgrado, Vinculación y extensión, y Gestión Moderna; mismos que serán desarrollados, donde se consideró de manera transversal las dimensiones de calidad, innovación, interculturalidad, perspectiva de género y la sustentabilidad.



## ***EJE I. FORMACIÓN INTEGRAL.***

Una de las preocupaciones centrales del Instituto Campechano es asegurar la calidad de todos los procesos educativos, a fin de proporcionar una formación integral que permita a hombres y mujeres ser promotores del cambio social. Para ello trabaja, en la implementación de mejores técnicas de aprehensión y generación del conocimiento, en

procesos de acreditación de las carreras profesionales, en la búsqueda de convenios conducentes a facilitar el intercambio y la movilidad académica y estudiantil, así como en la profesionalización de la planta docente.

### *Políticas*

- a. La actualización de los planes de estudio se efectuará de manera sistemática, se adecuarán cada cinco años, con excepción de las que cuentan con marcos normativos nacionales.
- b. Los nuevos Programas de Estudio (PE) contarán con análisis de pertinencia y factibilidad y deberán contemplar la inclusión de los ejes transversales de desarrollo.
- c. La oferta educativa deberá atender la incorporación de las TIC's para ofrecer alternativas de formación no convencionales.
- d. Las metodologías en la enseñanza deberán centrarse en el aprendizaje y favorecer el desarrollo de competencias e incorporar el empleo de las TIC's.
- e. Los sistemas de acompañamiento y demás servicios estudiantiles deberán garantizar la formación integral.
- f. Los programas de inglés en todos los PE en modalidades, presencial y a distancia, deberán consolidarse y fortalecerse con la incorporación de otros idiomas en la formación de los estudiantes, con el fin de cubrir aspectos referentes a la movilidad e intercambio internacional.
- g. Los procesos de formación del personal docente se consolidarán, con la finalidad de habilitar a los académicos en estudios de posgrado, así como en la capacitación y actualización de conocimientos.
- h. Los docentes con aspiraciones a ingresar en cualquiera de los PE de la institución deberán ostentar el grado mínimo de maestría.

## ***EJE II. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.***

La investigación constituye el eje articulador en la generación y aplicación del conocimiento, el ejercicio de la docencia y la extensión y vinculación. Tiene por objeto atender las necesidades de bienestar de la sociedad y ampliar los horizontes de desarrollo local y nacional, desde un enfoque humanístico.

### ***Políticas***

- a. La investigación que se realice será de carácter interdisciplinario, humanístico y pertinente.
- b. Se fomentará la investigación educativa y científica, en todos los niveles educativos, favoreciendo la creación y el desarrollo de ambientes académicos donde se propicie la discusión y generación de nuevos conocimientos orientados al bienestar social.
- c. La difusión y transferencia del conocimiento se realizará a través de publicaciones en revistas indexadas reconocidas.
- d. Se fomentará el trabajo colaborativo con otras Instituciones de Educación Superior (IES), nacionales e internacionales a través de redes con líneas de investigación afines.
- e. Se promoverá la apertura de posgrados con pertinencia social que respondan a las necesidades nacionales e internacionales, en modalidades presenciales y a distancia.

## ***EJE III. VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN.***

El Instituto Campechano incentiva la generación del conocimiento, las expresiones y prácticas artísticas y culturales estableciendo nexos institución – sociedad – empresa, con el fin de articular esfuerzos que conduzcan al desarrollo social a través de la educación formal, la actualización continua, el fomento a la cultura y ejecución de proyectos en beneficio de la comunidad.

### ***Políticas***

- a. Se fortalecerá la vinculación con los sectores productivos, sociales e instituciones educativas para el desarrollo de acciones conjuntas que promuevan mejores condiciones de bienestar social.
- b. Se promoverá la formación continua de ciudadanos competentes, con valores críticos, emprendedores con responsabilidad social con la incorporación de saberes y conocimientos existentes, desarrollados desde la institución y del medio productivo social.
- c. Se establecerá el desarrollo de acciones de colaboración con los distintos sectores para el desarrollo sustentable de la sociedad.
- d. Se consolidarán grupos institucionales orientados a la preservación y difusión de la cultura y el quehacer científico.
- e. Se vincularán las áreas institucionales con la finalidad de coordinar las actividades de extensión con diversas instancias.
- f. Debe identificarse el tipo de público y población al que se dirigen las actividades de extensión y difusión, así como los canales y medios de comunicación idóneos con el propósito de lograr una amplia cobertura e impacto.

### ***EJE IV. GESTIÓN MODERNA.***

La modernización de la gestión es un aspecto fundamental a consolidar. Una buena gestión da certeza, viabilidad y sustento financiero para el desarrollo de las funciones sustantivas. Implica además, el ejercicio responsable de la autoridad y una sana relación con los distintos niveles de gobierno institucional y estatal.

### ***Políticas***

- a) Se implementará el programa anual de revisión y actualización de la normatividad de manera que garantice la viabilidad de la institución. Entre tanto, todas las funciones y los procesos institucionales se realizarán con estricto apego a la legislación vigente.

- b) La transparencia, austeridad y rendición de cuentas deben prevalecer en todos los ámbitos del quehacer institucional mediante el acceso a la información oportuna y confiable.
- c) Se consolidará el sistema de gestión de la calidad.
- d) Se enfocarán una parte importante de los esfuerzos y recursos a la profesionalización de la gestión institucional mediante una constante formación de directivos y personal administrativo.
- e) Se impulsará la modernización de todos los aspectos de la gestión institucional.

# Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

## *EJE I. FORMACIÓN INTEGRAL*

*Objetivo Estratégico. Asegurar la calidad educativa potenciando el talento humano, el desarrollo de procesos innovadores y la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación que contribuyan a la formación integral de estudiantes y egresados.*

**Objetivo específico 1. Reforma curricular.** *Impulsar la modernización curricular de acuerdo a los criterios del Modelo Educativo y la observancia de los lineamientos y políticas educativas a nivel nacional e internacional.*

El Modelo Educativo (ME) se fundamenta en el cambio de paradigma de la educación tradicional centrada en la enseñanza, al nuevo paradigma centrado en el desarrollo de competencias profesionales, mismo que coloca el aprendizaje del alumno como eje central de todas las acciones que se implementan en la comunidad educativa, habilitándole en el logro de desempeños esperados en los ámbitos profesional y laboral, (Unesco, 1998\*).

En la propuesta de Modelo Educativo dos conceptos sirven de guía a la comunidad escolar para identificar la importancia de éste como instrumento rector:

Uno es el que lo define como “una representación ejemplar del proceso de enseñanza-aprendizaje, en la que se exhibe la distribución de funciones y la secuencia de operaciones

en la forma ideal que resulta de las experiencias recogidas al ejecutar una teoría de aprendizaje”, Moncada Cerón (2011).

Otro es el que plantea el Consejo Nacional Técnico de Educación (CONALTE) el cual sostiene que el Modelo Educativo “consiste en la representación de la organización dinámica de educabilidad de los individuos y la sociedad, en función de sus relaciones, de tal manera que al comprenderse éstas y oficializarse, consiguen determinados efectos que deben ser acordes a los fines y la idea originaria que lo fundamenta (Op.Cit).

De acuerdo con lo anterior, podemos señalar que para que, un modelo educativo se considere pertinente debe permitir por una parte, que la operación de sus programas académicos incorporen contenidos para la formación integral de los estudiantes y el desarrollo y asimilación de capacidades generales y específicas mediante el aprovechamiento de la tecnología, la implementación de nuevas modalidades de aprendizaje, que permita a sus egresados integrarse al mundo laboral, así como participar activamente en el desarrollo social y económico del país. Por otra, que el personal académico y administrativo conscientes de su responsabilidad social actúen en consonancia a los cambios que el modelo establece.

***Estrategia 1.1. Implementación del modelo educativo. Asegurar que el Modelo Educativo garantice la pertinencia, flexibilidad y calidad de los Programas Educativos de la Institución.***

A partir de la divulgación, comprensión y apropiamiento del Modelo Educativo por Competencias, el Instituto Campechano se encuentra en posibilidad de resignificar el papel de cada actor que conforma la comunidad educativa e iniciar, asimismo, la gestión de las reformas curriculares necesarias, la ampliación de la cobertura, el acceso de los estudiantes, y la renovación de los contenidos, métodos, prácticas y medios de apropiación del saber que han de basarse en nuevos vínculos de colaboración con la comunidad y los más amplios sectores de la sociedad.

### *Líneas de acción*

**1.1.1.** Socializar el Modelo Educativo centrado en el aprendizaje.

***Estrategia 1.2. Modernización curricular.** Consolidar los procesos de actualización de los PE de acuerdo a los lineamientos y políticas educativas.*

Modernizar el currículo de los distintos PE de la institución, de acuerdo a los requerimientos institucionales y las necesidades de la sociedad, significa que éste posea características de pertinencia, flexibilidad y contenidos que favorezcan la formación integral de los estudiantes, el diseño de acuerdo con el enfoque por competencias y centrado en el aprendizaje, el manejo y transferencia de créditos académicos, la inclusión de unidades de aprendizaje curricular optativas, extracurriculares o intensivas que ayuden a la especialización, revalidación en caso de movilidad estudiantil, convalidación o para poder concluir anticipadamente los estudios, así como la impartición de planes y programas con otras IES que permitan la doble titulación.

### *Líneas de acción*

- 1.2.1.** Establecer los lineamientos para la gestión e innovación (revisión, evaluación y actualización) curricular.
- 1.2.2.** Formar un cuerpo de expertos en diseño curricular por nivel educativo.
- 1.2.3.** Actualizar los planes y programas de estudio de acuerdo a las características particulares del campo disciplinar de formación, nivel educativo y el enfoque por competencias.
- 1.2.4.** Flexibilizar el currículo y facilitar la movilidad entre niveles educativos, programas e instituciones.
- 1.2.5.** Actualizar los PE de acuerdo al sistema de transferencia de créditos.
- 1.2.6.** Incorporar las TIC's en el proceso formativo de los PE.
- 1.2.7.** Asegurar que todos los programas cuenten con estudios de pertinencia y

factibilidad.

- 1.2.8.** Incluir en los planes de estudios unidades de aprendizaje optativas que ayuden a la especialización, revalidación en caso de movilidad estudiantil, convalidación o para poder concluir anticipadamente el plan de estudios.
- 1.2.9.** Unificar unidades de aprendizaje en común entre todas las disciplinas, escuelas normales y escuelas de servicio.
- 1.2.10.** Impartir unidades de aprendizaje semipresenciales, en cursos intensivos y/o en línea que permitan adelantar o nivelar su plan de estudios, sin perjudicar la carga normal de unidades de aprendizaje requerida en el semestre.
- 1.2.11.** Potenciar el desarrollo de competencias transversales en el alumnado, como el liderazgo, trabajo en equipo, la gestión del cambio, la creatividad, gestión de proyectos, la calidad de servicio, habilidades de comunicación y emprendimiento, entre otras.

***Estrategia 1.3. Acreditación de los programas educativos.*** *Establecer los mecanismos y procesos para asegurar la calidad de los PE.*

La acreditación es un requisito indispensable para garantizar la calidad de los Programas Educativos de la institución e incrementar la credibilidad social de la oferta educativa. Por tanto, se deberán realizar esfuerzos orientados a cumplir con los requerimientos de los organismos acreditadores avalados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), por los comités de pares del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) y el ingreso de los planteles del Nivel Medio Superior al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB). De la misma forma se trabajará en el logro de la acreditación internacional.

### ***Líneas de acción***

- 1.3.1.** Establecer los mecanismos para la planeación, organización, seguimiento, actualización y evaluación de los Programas Educativos.

- 1.3.2.** Promover la acreditación de los PE de NMS y NS.
- 1.3.3.** Atender las recomendaciones realizadas por los organismos evaluadores.
- 1.3.4.** Incorporar los planteles de Nivel Medio Superior al Sistema Nacional de Bachillerato.
- 1.3.5.** Incorporar los programas de posgrado al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).
- 1.3.6.** Incorporar los programas educativos en el Padrón de Licenciaturas de Alto Desempeño del CENEVAL.

***Estrategia 1.4. Oferta educativa y modalidades de formación.** Ampliar las oportunidades de formación, actualización y de educación continua, mediante la implementación y diversificación de la oferta educativa.*

El Instituto Campechano enfrenta el reto de incrementar y diversificar su oferta educativa, tanto de planes de estudio formalmente constituidos, como de nuevas opciones educativas abiertas a toda la población, a partir de una concepción actual de la relación tecnología- educación. La oferta de nuevos programas educativos se realizará considerando nuevas áreas disciplinarias de formación y atendiendo los criterios de innovación, calidad, pertinencia, flexibilidad, movilidad y competitividad, de acuerdo a las necesidades e intereses de formación en educación media superior y superior; la demanda de recursos humanos, de acuerdo a las prioridades establecidas en los planes de desarrollo estatal y en atención a las necesidades profesionales de los egresados, y la población en general, así como la capacitación para el trabajo mediante el diseño de cursos en distintos campos del saber y modalidades que proporcionen alternativas de formación a un mayor número de personas y permitan la alternancia estudio y trabajo sin las restricciones de espacio y tiempo característicos de la educación presencial.

La incorporación de la tecnología es fundamental para el diseño e implementación de nuevas modalidades de programas y proyectos educativos, con la finalidad de atender las demandas de formación de los diversos sectores. Esto nos permitirá ofrecer cursos, diplomados, conferencias, consultoría especializada, información sobre gestión

productiva, pública o social y oferta diversa mediante comunidades virtuales de aprendizaje, a distancia y en línea de interés para las empresas y particulares.

### ***Líneas de acción***

- 1.4.1.** Establecer modalidades de oferta educativa virtual.
- 1.4.2.** Diseñar programas de actualización y educación continua en modalidades virtual, en línea, abierta y a distancia.
- 1.4.3.** Desarrollar programas de estudio complementarios en línea.
- 1.4.4.** Diversificar la oferta educativa en disciplinas emergentes o que respondan a las prioridades establecidas en los planes de desarrollo estatal y nacional.
- 1.4.5.** Atender la visión de egresados y sectores público, social y productivo para la creación y actualización de Programas Educativos (PE).
- 1.4.6.** Impartir PE en colaboración con otras IES que contemplen la doble titulación a través de la movilidad estudiantil.

***Objetivo Específico 2. Formación integral.*** *Formar profesionales y bachilleres con sentido crítico, humanístico, competitivos y socialmente responsables, mediante el desarrollo de programas innovadores y la aplicación de los avances tecnológicos que contribuyan a su fortalecimiento integral, bienestar y al desarrollo de competencias globales para su adecuado desempeño laboral y social.*

Con el fin de garantizar la formación integral de los estudiantes, el Instituto Campechano, implementará un conjunto de programas orientados al desarrollo armónico de sus diversas dimensiones, de manera que puedan desempeñarse como ciudadanos responsables con el entorno natural y social, a partir del acceso a una base de conocimientos, el desarrollo de valores y de habilidades personales y profesionales que les permita un adecuado desempeño social y su inserción en áreas ocupacionales, cuya complejidad exige haber adquirido formación general, cultura científica, desarrollo del pensamiento complejo, así como la rápida adaptación a entornos cambiantes, los idiomas, las tecnologías, el trabajo colaborativo, además de continuar aprendiendo durante toda su vida.

*Estrategia 2.1. Ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes. Fortalecer los procesos de acompañamiento para garantizar la permanencia y conclusión exitosa de los estudios.*

El acompañamiento a los estudiantes desde su ingreso y a lo largo de cada una de las etapas de su formación y egreso, constituye un aspecto medular para evitar la deserción y reprobación e incrementar, de esta manera, los índices de eficiencia terminal y titulación, por lo cual se implementarán una serie de acciones y programas encaminadas a atender estos aspectos y garantizar su adecuado desempeño social y profesional.

### ***Líneas de acción***

- 2.1.1.** Mejorar los mecanismos de selección y admisión de estudiantes de nuevo ingreso con criterios de equidad y transparencia, para garantizar la selección de los mejores candidatos.
- 2.1.2.** Realizar en todos los niveles educativos, evaluaciones diagnósticas para alumnos de nuevo ingreso, con el fin de determinar su nivel de conocimientos e implementar cursos de regularización y de ubicación, evaluaciones diagnósticas de matemáticas, comprensión lectora y redacción, inglés y dominio de tecnologías de la información y comunicación.
- 2.1.3.** Elevar las tasas de egreso y titulación a través del asesoramiento a los estudiantes, la simplificación de procesos y la obligatoriedad del Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL).
- 2.1.4.** Incrementar los índices de eficiencia terminal, a partir de la evaluación de las trayectorias escolares, con el fin de identificar oportunamente estudiantes en situación de riesgo.
- 2.1.5.** Dar seguimiento puntual a los resultados del diagnóstico del Sistema Integral de Evaluación Psicológica (SIEPS), para realizar adicionalmente refuerzos académicos y el acompañamiento permanente, que permita subsanar las deficiencias de la formación académica previa y disminuir así, los índices de deserción y reprobación.
- 2.1.6.** Diseñar e implementar el perfil de ciudadano y profesional propuesto para

estudiantes y egresados.

- 2.1.7.** Diseñar e implementar el uso de herramientas virtuales de apoyo a procesos de acompañamiento académico y de orientación vocacional/profesional.
- 2.1.8.** Revisar y actualizar los esquemas de titulación.
- 2.1.9.** Actualizar los esquemas para la realización del servicio social y prácticas profesionales.
- 2.1.10.** Fortalecer el dominio de lenguas extranjeras.

### ***Estrategia 2.2. Programas institucionales de apoyo a la formación integral.***

*Fortalecer los programas de apoyo para los estudiantes de NMS y NS.*

El compromiso social de nuestra institución no se circunscribe únicamente al aspecto de educación formal, sino que se extiende a la solución de problemas que enfrenta nuestro estado y país en la actualidad. Es menester entonces, fomentar el desarrollo de valores, construir hábitos de vida saludable en alumnos y personal de la institución, que repercutan en todas las dimensiones del ser, fortalecer su formación e implementar acciones para procurar la permanencia, especialmente de los estudiantes en situación de desventaja.

### ***Líneas de acción***

- 2.2.1.** Fortalecer el programa IC saludable
- 2.2.2.** Fortalecer el programa de deportes y activación física
- 2.2.3.** Fomentar la formación de ciudadanos ejemplares.
- 2.2.4.** Fortalecer el programa de orientación vocacional y tutorías
- 2.2.5.** Fomentar la cultura de la protección civil
- 2.2.6.** Actualizar el programa de becas
- 2.2.7.** Impulsar las certificaciones en competencias laborales
- 2.2.8.** Fomentar la cultura empresarial
- 2.2.9.** Diseñar e implementar el uso de herramientas virtuales, de apoyo a procesos de acompañamiento académico y de orientación vocacional/profesional.

**2.2.10.** Identificar talentos académicos, deportivos, artísticos y de liderazgo para su incorporación temprana a los grupos estudiantiles

***Estrategia 2.3. Modernización de los recursos, escenarios y ambientes de aprendizaje.** Fortalecer la incorporación de las TIC's a las actividades y escenarios de aprendizaje.*

La incorporación de las TIC's a las actividades de aprendizaje es un aspecto fundamental para el éxito de la implementación del nuevo modelo de educación centrado en el alumno, para el desarrollo de las competencias que el entorno social y laboral demanda para los profesionistas actuales.

El diseño de actividades de aprendizaje debe considerar: los recursos de aprendizaje digitales y multimedia, los escenarios habilitados con tecnología y de tipo virtual que potencian los distintos tipos de interacción interdisciplinaria entre los estudiantes, docentes, recursos y contenidos.

### ***Líneas de acción***

**2.3.1.** Crear nuevos escenarios de aprendizaje que integren los más recientes aportes tecnológicos.

**2.3.2.** Incorporar a la planeación docente el uso e implementación de distintas herramientas tecnológicas acordes a cada nivel.

**2.3.3.** Impulsar la creación de entornos virtuales para la enseñanza y el aprendizaje.

**2.3.4.** Generar ambientes innovadores que faciliten el proceso de enseñanza y de aprendizaje y propicien el desarrollo de habilidades y competencias en el estudiante.

***Estrategia 2.4. Recursos y procesos de aprendizaje.** Revisar y actualizar los recursos y procesos de enseñanza y aprendizaje.*

La revisión y actualización de los recursos y procesos de enseñanza es una acción obligada que contempla la participación de los docentes, la inclusión de herramientas de apoyo al aprendizaje y escenarios educativos basadas en TIC's. Se promoverá la innovación en las prácticas de enseñanza y aprendizaje, y se estimulará el trabajo multidisciplinario a fin de favorecer el desarrollo y compartir los recursos educativos.

La mejora de la calidad de los recursos educativos será fundamental con la aplicación de estándares, controles de calidad, retroalimentación y mejora continua, a fin de identificar aquellos servicios que incidan directamente en la calidad de la docencia e investigación.

Es necesario, además, establecer modelos que faciliten la evaluación de los grados de cumplimiento de los programas curriculares, herramientas que permitan medir los niveles de logro alcanzados por estudiantes y prácticas que faciliten el ajuste de los mismos a los perfiles de egreso, e incrementar los esfuerzos de capacitación para académicos en docencia.

### ***Líneas de acción***

- 2.4.1.** Revisar y actualizar los sistemas de evaluación del aprendizaje de NMS y NS para integrar tanto los resultados de aprendizaje resultante, como de la intervención formativa.
- 2.4.2.** Revisar la metodología de enseñanza para implementar el modelo institucional pedagógico centrado en el aprendizaje a partir del reconocimiento de prácticas docentes idóneas.
- 2.4.3.** Diseñar las guías docentes y de evaluación del aprendizaje.

***Objetivo específico 3. Profesionalización de docentes y administrativos. Garantizar una planta docente con el perfil adecuado para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, investigación, extensión y procesos de acompañamiento a los estudiantes. Así como del personal de gestión, como sustento a las funciones sustantivas.***

Se proyectará el modelo de formación institucional con base en las necesidades de

habilitación pedagógica y actualización disciplinaria atendiendo a la didáctica de cada campo del conocimiento que contemple la renovación de la práctica docente, de acuerdo al enfoque por competencias y centrado en el aprendizaje, con el fin de garantizar una planta académica con el perfil idóneo para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, investigación, extensión y procesos de acompañamiento a los estudiantes. Así como del personal de gestión, de acuerdo a los criterios establecidos en el Modelo Educativo, los Sistemas Educativos Nacional y Estatal, la institución y la sociedad.

***Estrategia 3.1. Profesionalización docente.** Capacitar a los docentes de acuerdo a las tendencias educativas en boga, para que contribuyan al logro de egresados competentes.*

La evolución en las tendencias educativas y la transición al paradigma orientado al desarrollo de competencias y centrado en el aprendizaje que incorpora perspectivas teóricas como la didáctica crítica, el constructivismo, el cognoscitivismo, las cuales permean los procesos de enseñanza y aprendizaje, nos obliga en consonancia, a asegurar las competencias didácticas y profesionales del personal docente, pieza clave en el éxito del quehacer educativo, pero también a reconocer y estimular su desempeño en ámbitos interculturales.

Para fortalecer el desempeño profesional y la adquisición de competencias en nuestros egresados, es importante que el personal docente encargado de conducir los procesos de formación cuente con las cualidades personales y las competencias pedagógicas y tecnológicas que promuevan dentro de los distintos contextos sociales y culturales, el máximo logro de desarrollo de los estudiantes. Para ello, es necesario que se actualicen para que a su vez, puedan guiar a los estudiantes en el proceso de adquirir nuevos conocimientos y aplicarlos de manera pertinente según las exigencias del mundo laboral y del entorno social. Es importante también, institucionalizar el sistema de evaluación anual del desempeño académico y la implementación del “Programa de Incentivo a las Buenas Prácticas Docentes”, que permita premiar y reconocer a aquellos que se destacan precisamente por su desempeño en la docencia.

***Líneas de acción***

- 3.1.1.** Impulsar la profesionalización de la planta docente
- 3.1.2.** Fortalecer las competencias pedagógicas, disciplinares y tecnológicas de los docentes
- 3.1.3.** Fortalecer el programa de evaluación docente
- 3.1.4.** Impulsar el incentivo a las buenas prácticas docentes
- 3.1.5.** Impulsar la certificación internacional de competencias profesionales y laborales del personal docente
- 3.1.6.** Capacitar a docentes y administrativos en el dominio del idioma inglés.
- 3.1.7.** Habilitar a los docentes en nuevas metodologías de la educación de acuerdo al Modelo Educativo vigente.

***Estrategia 3.2. Selección y contratación de docentes y profesores de tiempo completo.*** Revisar y actualizar los lineamientos de selección, a fin de garantizar la contratación del personal idóneo.

La revisión y actualización del marco jurídico y los procesos de reclutamiento, selección y contratación de candidatos, es un aspecto obligado para la contratación de interesados en ocupar las plazas académicas disponibles, lo cual deberá ser replanteado en armonía e interrelación con los criterios señalados en el Modelo Educativo. De igual forma, cualquier persona que considere cumplir con el perfil relacionado con el nivel, tipo, modalidad y unidades de aprendizaje curricular correspondiente y desee prestar sus servicios en cualquier programa educativo de la institución, deberá registrarse y participar en los concursos de oposición, los cuales serán públicos en observancia a las respectivas convocatorias que expedirán las autoridades educativas del nivel medio superior y superior en el ámbito de su competencia. Es importante considerar la conformación de una planta docente que contemple la formación de nuevos profesores con doctorado que permitan el relevo generacional paulatino.

***Líneas de acción***

**3.2.1.** Revisar y actualizar el marco jurídico y los procesos de selección, contratación y promoción de candidatos a plazas docentes y Profesores de Tiempo Completo (PTC).

**3.2.2.** Elaborar el diagnóstico de la situación que guarda la plantilla docente de cada PE.

***Estrategia 3.3. Mejora del trabajo colegiado.*** Impulsar la producción pedagógica a través de la formación docente y el trabajo colegiado.

El trabajo colegiado realizado a través de las academias constituye un buen espacio de encuentro, de intercambio, de producción; que tiene como tarea identificar una problemática de aprendizaje, definirla en sus términos teórico-prácticos, desarrollar estrategias didácticas para su atención y solución, además de evaluar el resultado de la aplicación de éstas.

***Línea de acción:***

**3.3.1.** Revisar y actualizar el funcionamiento de las academias para que se conviertan en espacios de producción pedagógica.

***Estrategia 3.4. Profesionalización del Personal Administrativo.*** Fortalecer los procesos de capacitación y actualización del personal que realiza funciones de gestión.

Al igual que los docentes, es importante que los administrativos participen en procesos de capacitación y actualización a fin de contar con las competencias requeridas para el nuevo sistema de administración orientado a resultados. Es sustancial que se mantengan a la vanguardia de los cambios tecnológicos y de gestión para que, coadyuven de manera significativa, en el cumplimiento de los fines y objetivos institucionales.

### *Líneas de acción*

- 3.4.1. Impulsar la profesionalización del personal de gestión.
- 3.4.2. Diseñar procesos de capacitación en línea, para la actualización de personal administrativo y la certificación en competencias laborales reconocidas internacionalmente.
- 3.4.3. Capacitar al personal directivo, administrativo y académico en la operación de los procesos escolares, manejo de la normatividad respectiva y de las aplicaciones informáticas.
- 3.4.4. Elaborar guías técnicas para la documentación de procesos y procedimientos (mejora regulatoria).

### *EJE II.- INVESTIGACIÓN Y POSGRADO*

La investigación no debe concebirse como un producto aislado del quehacer educativo, sino por el contrario, un aspecto prioritario de la formación de los alumnos y de la actividad docente, por lo cual es necesario implementar acciones que permitan la creación de espacios y actividades para el intercambio de conocimientos, dentro y fuera del aula, para propiciar el desarrollo de sus habilidades de investigación y vocación científica. En este sentido contar con docentes-investigadores y la participación de estos, en los procesos de formación, será fundamental para orientar la enseñanza hacia la práctica científica.

Otro aspecto fundamental es impulsar investigación que sirva realmente a la sociedad; para ello se debe orientar la investigación a la generación de conocimiento que dé respuesta a las necesidades de los diversos sectores y se traduzcan en una realidad en el desarrollo local y nacional.

*Objetivo Estratégico. Consolidar la generación, aplicación y transferencia de conocimientos y productos científicos con enfoque humanístico, responsabilidad social y compromiso con el desarrollo sustentable en pro del bienestar social.*

***Objetivo específico 4. Investigación sustantiva.*** Establecer la investigación como tarea sustantiva y socializar sus resultados.

Es prioritario impulsar la investigación y la creación, así como integrar sus resultados con la docencia. Se debe entender a la investigación como una estrategia de aprendizaje, herramienta imprescindible de cualquier acto de conocimiento; que promueve la capacidad para aprender, no sólo en el presente y en un sentido convencional, sino algo mucho más valioso y trascendente, aprender la forma de aprender, que es el desafío que necesita enfrentar todo ser humano, a partir de conocer y ejercitar su propio estilo cognitivo; por lo tanto, al establecerse el vínculo docencia-investigación se pretende que profesores y estudiantes, como protagonistas principales de lo que acontece en el aula, se conviertan en artífices de su propio aprendizaje y de su proceso formativo.

Para ello, es necesario reorganizarse y cambiar hacia el modelo de unidades académicas por áreas de conocimiento, y desarrollar acciones que favorezcan la formación de nuevos investigadores desde una etapa temprana. Por lo que es fundamental entonces, la creación y consolidación de equipos docentes en los diferentes grupos de investigación, como una forma de abordar tanto la docencia, como el proceso investigativo con un doble objetivo: por una parte, mejorar la calidad de la docencia y el aprendizaje de los estudiantes y, por otra, como factor de cambio en la forma de abordar la tarea del docente. No se trata de promover una nueva estructura, sino un sistema que articule mejor el conjunto de procesos de docencia, investigación y extensión para la integración de estas responsabilidades y actividades docentes.

***Estrategia 4.1. Incorporación de la investigación al proceso formativo.*** Fortalecer las habilidades de investigación y vocación científica de los estudiantes.

Se pretende formar a los estudiantes en competencias investigativas (Investigación Formativa), a partir de ejercicios investigativos y la inclusión de cursos en el currículo con esta temática con el propósito fundamental de que se aproxime a la lógica del proceso investigativo. El objetivo es, que durante el proceso de formación, el estudiante comprenda las generalidades de la investigación y reconozca las posibilidades de

investigar el objeto de estudio que le es propio a la disciplina dentro de la cual se está formando; defina las bases teóricas, y estructure la aproximación metodológica que le permitiría el cumplimiento de los objetivos que se plantea. A su vez, se hace fundamental, que el estudiante aprenda a organizar, interpretar y dar soluciones a las problemáticas teóricas que él mismo, o el docente plantea.

También se contempla desde las dinámicas investigativas, que el relevo generacional de docentes investigadores, pueda iniciarse desde la formación del estudiante, mediante la posibilidad de participación en semilleros y proyectos de investigación con el consecuente desarrollo de competencias en este; todo esto lo preparará para el ejercicio profesional y de la investigación.

### ***Líneas de acción***

- 4.1.1. Impartir cursos de Metodología de la Investigación en todos los niveles educativos, debidamente articulados.
- 4.1.2. Generar objetos de aprendizaje.
- 4.1.3. Impulsar unidades de aprendizaje curricular (UAC) comunes en línea, impartidas por doctores y profesores investigadores.
- 4.1.4. Definir los criterios de calidad de los trabajos de investigación de los estudiantes.
- 4.1.5. Revisar la dosificación de las cargas horarias lectivas y no lectivas dedicadas a la investigación.

### ***Estrategia 4.2. Fomento de la investigación. Impulsar el desarrollo de la cultura científica.***

Se busca estimular que los estudiantes sean más activos en su propio proceso de aprendizaje, mediante la organización de actividades independientes, el uso de las plataformas virtuales y el acceso a bases de datos bibliográficas, que les permita desarrollar aproximaciones proactivas a su formación investigativa y profesional mediante el trabajo constante y aplicado con la tutoría y asesoría permanente de los docentes.

Participar a su vez, en procesos de investigación formativa, tal como los semilleros de investigación o la realización de intercambios y pasantías nacionales e internacionales del mismo tema, teniendo que cumplir para ello, con el requisito de participar activamente en los diferentes proyectos de investigación que se desarrollen en la institución.

### ***Líneas de acción***

- 4.2.1.** Fomentar la participación estudiantil en distintos proyectos de investigación acordes a su formación.
- 4.2.2.** Contar con los espacios para el intercambio y la generación de conocimientos científicos intra y extramuros, a nivel nacional e internacional.
- 4.2.3.** Impulsar el desarrollo de nuevas líneas de generación de proyectos.

***Objetivo específico 5. Investigación para el desarrollo.*** *Priorizar la investigación de acuerdo a las demandas de los sectores social, público y productivo.*

El Instituto Campechano como institución de educación superior debe tener mayor participación en los hechos sociales, a partir de sus funciones sustantivas de docencia e investigación. Una parte importante de su quehacer es reconocer las demandas y necesidades del medio externo y encontrar a través de la creación y generación de conocimiento formas de corresponder a la solución de los diversos planteamientos y problemáticas de los distintos grupos de gobierno, sociales y productivos.

***Estrategia 5.1. Vinculación de la investigación con las necesidades de los sectores social, público y productivo.*** *Desarrollar investigación que aporte a la solución de los problemas locales y nacionales.*

La investigación aislada de la problemática de su entorno no tiene utilidad alguna, por ello resulta indispensable generar investigación vinculada a demandas de los distintos sectores y a la atención y solución de sus necesidades de desarrollo. La investigación debe por tanto estar estrechamente ligada a las necesidades que se tengan en los ámbitos

local, regional y nacional, no sólo para dar respuestas concretas, sino para contribuir al desarrollo económico y social, pues es precisamente esta razón, lo que da sentido a las líneas y metas de los programas de investigación y posgrado.

### ***Líneas de acción***

**5.1.1.** Priorizar las líneas de investigación de acuerdo a las demandas de los sectores social, público y productivo.

***Objetivo específico 6. Formación científica.*** Promover la formación científica del personal docente y socializar el resultado de las investigaciones.

Formar profesores-investigadores para que cuenten con las herramientas teórico-metodológicas que les permitan desarrollar proyectos de investigación, divulgar sus resultados, así como su impacto en las propuestas de innovación educativa. El objetivo de esta propuesta es la de crear profesores-investigadores capaces de realizar investigación educativa y que, a partir de sus trabajos, enriquezcan el conocimiento de las prácticas educativas al interior de sus planteles y mediante la socialización, al servicio de la sociedad.

***Estrategia 6.1. Formación científica del personal docente.*** Fortalecer la formación científica del personal docente y la conformación de redes de investigación.

Se plantea conformar grupos de profesores para trabajar con ellos el desarrollo de sus propuestas de investigación, lo cual se realizará a partir de la generación de una serie de curso-taller, mediante los cuales se analizarán y trabajarán los puntos que debe contener el esquema de un proyecto de investigación. Se espera que los profesores desarrollen un proyecto de manera individual o grupal, para en un segundo momento asignar asesores externos especializados en cada tema.

Con el propósito de que se desarrolle sistemáticamente la Investigación, será importante mantener una vinculación con las áreas internas que realicen Investigación, como con

instancias externas, a fin de procurar trabajos colegiados interdisciplinarios que enriquezcan la formación como investigadores; se considera pertinente participar de manera externa, en ciclos de conferencias, cursos, talleres y foros relacionados con la investigación; participar en redes de Investigación, buscar becas de estudio en instituciones que se dediquen a la capacitación en investigación y, finalmente, contar con el apoyo de las direcciones de las escuelas para cuestiones de organización y gestión de apoyos, tanto económicos como de divulgación y formación de docentes-investigadores.

Esta primera etapa servirá como punto de partida para la conformación de cuerpos académicos y posterior ingreso de los nuevos investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

### ***Líneas de acción***

- 6.1.1.** Desarrollar el programa de formación continua de investigadores.
- 6.1.2.** Crear el programa de escalafón o evolución de los docentes, con base a su desempeño y trayectoria.
- 6.1.3.** Impulsar el registro de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
- 6.1.4.** Promover la participación de los docentes en estancias académicas de investigación.
- 6.1.5.** Crear el programa de estímulos docencia-investigación.
- 6.1.6.** Integrar a los PTC en cuerpos académicos y consolidarlos.
- 6.1.7.** Impulsar la participación y creación de redes de investigación con otras IES nacionales y extranjeras.
- 6.1.8.** Promover la participación de los docentes en congresos y eventos de investigación.

### ***Estrategia 6.2. Difusión y socialización. Divulgar el resultado de las investigaciones.***

Contribuir en la construcción y socialización del conocimiento educativo, pedagógico y científico con investigadores, docentes, directivos y estudiantes para la materialización del

derecho a la educación de calidad a través de la investigación e innovación, lo que implica consolidar la presencia e incidencia en los escenarios de formación; convirtiéndose en requerimiento llegar de manera directa, permanente y fluida a las comunidades educativas, y a la sociedad en general, tanto para ambientar y facilitar la realización de los diseños, los estudios y las estrategias institucionales, como para divulgar y socializar los resultados y productos de ellos.

### ***Líneas de acción***

- 6.2.1.** Establecer el programa de registro, difusión y socialización del resultado de las investigaciones.
- 6.2.2.** Realizar el registro de líneas de investigación y su socialización.
- 6.2.3.** Lograr que las publicaciones (revistas) institucionales estén incluidas en los repertorios de publicaciones científicas.
- 6.2.4.** Organizar congresos de difusión de la investigación, corte nacional e internacional.

***Objetivo Específico 7. Fortalecer la investigación. Mejorar la infraestructura para el desarrollo de la investigación científica.***

Es importante destacar que la capacidad de producción científica debe estar soportada en el nivel, disponibilidad y calidad de la infraestructura específica para este fin. Esta consiste no sólo en la habilitación y construcción de espacios físicos, sino en la dotación de servicios tecnológicos, equipo y financiamiento, entre otros aspectos.

***Estrategia 7.1. Infraestructura para la investigación. Construir y habilitar espacios físicos que fortalezcan las labores de investigación.***

*La generación de nuevos conocimientos debe estar soportada, además de fuentes de financiamiento, de espacios debidamente habilitados. Sin embargo, habrá que diseñar nuevos y modernos escenarios para la producción científica que constituya realmente un aporte social.*

### ***Líneas de acción***

- 7.1.1. Contar con centros de investigación que promuevan la generación y aplicación del conocimiento.
- 7.1.2. Fortalecer la infraestructura para el desarrollo de la labor de los PTC, CA y procesos de investigación.
- 7.1.3. Gestionar la afluencia de fondos de financiamiento para la realización de proyectos de investigación.

***Objetivo específico 8. Fortalecer el posgrado.*** *Priorizar la oferta de posgrados que respondan a las necesidades de formación de los sectores social, público y productivo.*

La educación a nivel posgrado constituye un sistema que debe darse en función de la pertinencia social y del contexto nacional. La educación de posgrado, constituye el conjunto de procesos de enseñanza-aprendizaje dirigidos a garantizar la preparación de los graduados de nivel superior, con el propósito de completar, actualizar y profundizar en los conocimientos y habilidades que poseen, y alcanzar un mayor nivel de ejercicio profesional o de conocimiento y habilidades científicas, en correspondencia con los avances científico-técnicos y las necesidades de las entidades en que laboran.

***Estrategia 8.1. Oferta de posgrado.*** *Fortalecer la oferta de posgrados de calidad.*

La oferta de posgrado en la institución debe darse a partir de criterios de pertinencia social y con estándares de calidad con el fin de cumplir, no sólo con la preparación de profesionistas de más alto nivel, sino con la formación de recursos humanos capaces de generar nuevos conocimientos con impacto social.

El rubro de la calidad estará en función no sólo de la pertenencia al PNPC, sino de la producción académica a través de libros o artículos que publiquen sus docentes, las investigaciones en revistas de prestigio nacional e internacional, las ponencias y asistencias a congresos, simposios y otras actividades académicas, así como la inclusión a sociedades científicas, entre otros.

## **Líneas de acción**

- 8.1.1. Diversificar la oferta y modalidades de posgrado con criterios de pertinencia y calidad.
- 8.1.2. Impulsar la oferta dual de posgrados en colaboración con IES nacionales e internacionales.

### ***EJE III. VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN***

Las tendencias de mundialización y universalización del conocimiento y de los mercados de trabajo, exigen que las instituciones de educación expandan sus confines y preparen a los nuevos ciudadanos del mundo con las competencias para desenvolverse en ese ámbito. Resulta por tanto imperioso que, se establezcan vínculos y alianzas estratégicas con otras IES y empresas tanto nacionales como del exterior tal y como lo señaló la UNESCO en el marco de la Conferencia Mundial sobre Educación, en cuanto al tipo de educación a promover en la actualidad para atender aspectos tales como el cuidado del medio ambiente, la democracia, exclusión social, los conflictos armados, los avances científicos y tecnológicos.

La razón de ser de la universidad contemporánea es satisfacer las necesidades sociales e individuales, a partir de la preparación del ser humano como ente activo en la sociedad en la que se desempeña. Para poder dar cumplimiento a este cometido, la universidad, en tanto, institución formativa y transformadora, requiere aglutinar todo su quehacer y proyectarlo, a través de un proceso fundamental: la Extensión Universitaria.

La internacionalización es un aspecto que para el Instituto Campechano no se circunscribe a la movilidad e intercambio académico y estudiantil, sino que se orienta a la integración de la dimensión internacional en la docencia, la investigación, la extensión, en la movilidad académica y estudiantil, en la colaboración investigadora, en la asistencia técnica, servicios, gestión y en la ayuda para el desarrollo entre otros rubros. Implica entre los estudiantes, el personal académico y administrativo, nuevos conocimientos,

habilidades y actitudes que les permitan funcionar de manera eficaz en un medio internacional y multicultural (Knight, 2004).

**Objetivo Estratégico. Fortalecer el desarrollo de alianzas estratégicas con los diferentes actores sociales, públicos y privados para la vinculación, extensión y proyección social.**

***Objetivo Específico 9. Vinculación y cooperación técnica y académica.** Promover la vinculación, cooperación e intercambio con la comunidad académica y empresarial nacional e internacional.*

El IC tiene el compromiso de coadyuvar al desarrollo local y nacional mediante la formación de capital humano con las competencias idóneas para desenvolverse, interactuar y transformar la realidad social y plantear alternativas de solución a las problemáticas que enfrentan los sectores productivos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

***Estrategia 9.1. Vinculación y cooperación técnica.** Impulsar la vinculación y cooperación con los sectores sociales y productivos.*

La incorporación temprana de los estudiantes a los escenarios laborales como parte del aprendizaje experiencial es una forma de evidenciar la adquisición y desarrollo de sus competencias, sin embargo, esta será posterior a un proceso de capacitación que les facilite la impartición de asesoría, consultoría o asistencia técnica y profesional a las empresas del sector social y productivo. Una parte vital de este proceso, es el acompañamiento por parte de los docentes por lo que también deberán participar en la capacitación, para posteriormente dar seguimiento y evaluar el desempeño de los estudiantes. Este esquema permitirá el cumplimiento de éstos, a diversos procesos escolares, entre ellos: servicio social, prácticas profesionales, obtención del grado y estadías.

Para asegurar la intervención de recursos humanos calificados se gestionará el reconocimiento de la institución como centro evaluador y certificación de competencias

laborales de acuerdo a los estándares que establece el Registro Nacional de Estándares de Competencia (RENEC) y el Consejo Nacional de Normalización y Certificación De Competencias Laborales (CONOCER).

De igual forma, se fortalecerá la vinculación con organismos de gobierno y no gubernamentales y el sector productivo, en beneficio mutuo, que redunde en la formación profesional de los egresados y en mejores posibilidades de que los estudiantes puedan aspirar a un espacio laboral.

Otro aspecto que se atenderá es el desarrollo de acciones de vinculación con cámaras y organismos del ramo, a fin de desarrollar de manera conjunta programas de asesoría a micros, pequeñas y medianas empresas.

El fortalecimiento empresarial permitirá brindar apoyo profesional en la realización de proyectos de inversión, gestión de créditos, planes de negocio, diagnósticos, estudios técnicos, de factibilidad, de mercado, de costos, rentabilidad y diseño de imagen, por citar algunos.

### ***Líneas de Acción***

**9.1.1.** Impulsar la vinculación para la cooperación técnica con organizaciones externas.

**9.1.2.** Fortalecer las acciones para el desarrollo empresarial, en atención a (PyMEs).

**9.1.3.** Promover el reconocimiento como centro evaluador y certificador de competencias laborales.

**9.1.4.** Consolidar el programa de servicio social, prácticas profesionales y estadías en empresas nacionales e internacionales.

**9.1.5.** Incorporar a los planes de estudio unidades de aprendizaje curricular que fomenten la interacción con el entorno social y laboral.

***Estrategia 9.2. Vinculación y cooperación académica. Fortalecer la vinculación con IES nacionales e internacionales.***

Los convenios y acuerdos de cooperación deben orientarse a impulsar la movilidad

académica y estudiantil, la participación en investigaciones conjuntas, compartir recursos y material didáctico, así como la promoción de la cultura, no sólo a nivel nacional, sino con visión de apertura hacia nuevos entornos interculturales.

Organismos como la UNESCO, han señalado la importancia de estimular la movilidad académica y profesional, con el fin de favorecer el proceso de integración económica, educativa, política y cultural, para fortalecer los proyectos de cooperación horizontal, la creación de nuevas redes universitarias, redes de posgrado y las instancias de intercambio. En tanto la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), propone aplicar las estrategias de internacionalización a tres niveles diferentes: micro (el proceso de enseñanza aprendizaje en el salón de clase), medio (el plan de estudios) y macro (políticas definitivas y estrategias institucionales).

De acuerdo con ellas, algunas de las estrategias más consistentes para avanzar en el desarrollo de los mecanismos de internacionalización de las IES son: incrementar el número de estudiantes, profesores e investigadores en esquemas de movilidad académica, plantear el crecimiento del número de carreras, programas y diplomados enfocados en temas competitivos e internacionales, dar más énfasis al desarrollo de competencias internacionales, interculturales y globales; generar mayor interés en asuntos internacionales y en la investigación colectiva, fomentar el crecimiento de la oferta transfronteriza de programas académicos, desarrollar nuevas redes internacionales y de consorcios; aumentar la cantidad de actividades extracurriculares centradas en el campus con un componente internacional o multicultural, aumentar los programas de estudio, especialmente de doctorado conjuntos o dobles, y establecer nuevas organizaciones nacionales, regionales e internacionales cuyo interés principal sea la educación internacional. Sin embargo, también se destaca la importancia de que en este proceso prevalezca la ética, el sentido humanista y se preserven las peculiaridades de identidad de cada cultura (OCDE, 2008).

### ***Líneas de Acción***

**9.2.1.** Impulsar la movilidad e intercambio académico y estudiantil.

**9.2.2.** Desarrollar el programa de internacionalización.

***Objetivo específico 10. Extensión técnica, profesional y para el desarrollo personal.*** *Promover actividades para la actualización técnica, profesional y para el desarrollo y cuidado personal.*

Las tendencias del conocimiento, de la vida social y cultural, así como las del mundo laboral y de las ocupaciones, generan en los individuos necesidades adicionales de formación específicas de sus áreas de desempeño, y plantean también la oportunidad de ofrecer nuevas opciones para que todos los interesados continúen con el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes que les permitan un mejor desempeño personal y profesional. Se refiere al conjunto de actividades de extensión institucional cuyo objetivo primordial es atender las necesidades de formación integral, actualización, capacitación técnica y profesional de académicos, estudiantes y público en general, incluye el diseño de unidades curriculares, con la finalidad de vincular a los estudiantes con la realidad de su entorno socio-laboral que contribuyan a su formación integral.

***Estrategia 10.1. Extensión técnica y profesional.*** *Desarrollar acciones de diversa índole para la superación personal y profesional.*

Comprende todo un conjunto de cursos cortos, no conducentes a título, seminarios, conferencias, talleres y otras actividades similares, dirigidos a la comunidad que persiguen como objetivo la actualización técnica, profesional y el desarrollo pleno de la personalidad de los participantes en esas actividades. Así como el desarrollo de actividades dirigidas a la promoción de la salud que contribuyan a la disminución de los factores de riesgos en la población. En ocasiones, no necesariamente con carácter presencial, sino mediante la inclusión de las TIC's a fin de flexibilizar horarios de acuerdo a las necesidades de tiempo y espacio de los beneficiarios; o bien a través de la realización de campañas periódicas u ocasionales en diversos medios de comunicación.

### ***Líneas de acción***

- 10.1.1.** Impulsar la certificación profesional y laboral de egresados y la sociedad en general.
- 10.1.2.** Incentivar la actualización y educación continua en modalidades presencial, virtual, abierta y a distancia.
- 10.1.3.** Fortalecer el programa de seguimiento de egresados.

***Objetivo específico 11. Extensión y difusión de la cultura. Promover el aprecio por el arte y la cultura.***

La extensión cultural contribuye a la formación integral del estudiante y a que la sociedad perciba al Instituto Campechano como algo suyo, como una institución que apoya la mejora de su calidad de vida. Esto se desarrolla en dos planos: la dinamización y organización de actividades y el aspecto formativo a través de cursos y talleres con el objetivo de complementar la formación de los miembros de la propia comunidad interna, de personas con diversos intereses culturales y de profesionales que demandan una actualización y formación permanente. A través de los talleres, se amplía la oferta formativa hacia las áreas culturales que, tiendan a promover habilidades sociales diferentes de las que forman parte del currículo académico de las licenciaturas que se cursan. Se trata de promover la realización de actividades culturales en sus más diversas formas, que interesen a amplios sectores de la comunidad del IC y de la sociedad en general. A las actividades tradicionales, deben incluirse, la organización de ciclos de conferencias de interés general, sobre temas de actualidad que permitan el debate y la crítica, y potenciar además, diversas formas de cultura que amplíen el ambiente cultural institucional.

***Estrategia 11.1. Promoción de la cultura. Desarrollar acciones para poner la cultura al alcance de diversos públicos.***

La finalidad es promover el desarrollo de habilidades, estimular el gusto por la cultura y fomentar la recreación y conocimiento de diversas manifestaciones del arte, de ciertas expresiones y tradiciones populares, a fin de hacer más comprensibles algunas de estas, a públicos que tienen poco contacto con ellas y lograr de esta manera, el reconocimiento de la importancia de la preservación, creación, revalorización y rescate de los valores culturales nacionales. Con el propósito de que los estudiantes y el público en general puedan contar con enseñanzas básicas del arte en cuanto a música, artes plásticas, teatro y otras ramas afines, se diseñarán acciones y habilitarán espacios para poner al alcance de un mayor número de personas nuestra riqueza cultural mediante mecanismos tradicionales y el diseño de otros que incorporen las tecnologías digitales.

### ***Líneas de acción***

- 11.1.1. Incorporar en el currículo de nuestros PE contenidos culturales y de educación artística.
- 11.1.2. Fortalecer el programa de extensión cultural
- 11.1.3. Impulsar la gestión del patrimonio cultural e histórico.
- 11.1.4. Integrar redes internacionales de cooperación y difusión de la cultura.

### ***Estrategia 11.2. Difusión. Difundir las expresiones culturales y artísticas en todos sus géneros.***

Tiene como finalidad, difundir con la mayor amplitud posible los valores y expresiones culturales y artísticas en todos sus géneros, así como los conocimientos científicos y humanísticos que se desarrollen en la Institución, para enriquecer la formación de los alumnos, beneficiar lo más ampliamente posible a toda la sociedad mexicana y fortalecer la identidad local y nacional.

### ***Líneas de acción***

- 11.2.1. Impulsar el programa de difusión cultural.

**11.2.2.** Fortalecer el programa editorial.

**11.2.3.** Desarrollar el programa de posicionamiento de imagen institucional.

***Objetivo específico 12. Corresponsabilidad y proyección social.** Fortalecer la vinculación institucional con la sociedad, de manera responsable y comprometida por el desarrollo y bienestar de la comunidad.*

El IC es una institución no sólo identificada socialmente, sino emblemática para los campechanos, debe por tanto asumir un papel protagónico en la búsqueda de soluciones a los problemas y necesidades de su entorno.

La responsabilidad conferida desde su creación de formar a los ciudadanos de la naciente entidad se extiende a la actualidad para formar ciudadanos ejemplares, con sentido humanístico, capaces de coadyuvar a la transformación de su entorno de manera responsable y sustentable, por lo que incorporaremos a los estudiantes en la ejecución de diversas acciones de participación y atención de necesidades específicas de las comunidades locales y del país mediante el desarrollo de proyectos productivos de impacto social.

Se debe concebir la extensión social como una oportunidad para la formación profesional, a partir de la interacción de los estudiantes con la realidad de su entorno, con capacidad analítica no sólo para aprender o crear, sino para transformar.

***Estrategia 12.1. Realización de proyectos sociales.** Contribuir a mejorar la calidad de vida y el bienestar de los distintos grupos sociales.*

Una de las prioridades de la actual administración estatal es el empoderamiento de la población, especialmente de aquella en situación de vulnerabilidad, con la finalidad de mejorar sus niveles de bienestar y calidad de vida. En tal sentido, el IC orientará buena parte de sus esfuerzos a coadyuvar al desarrollo de las comunidades rurales y sectores menos favorecidos con el fin de que fortalezcan sus capacidades para el desarrollo de ideas de negocios que generen nuevas fuentes de empleo o mejora social. Para lo cual se brindará apoyo para la realización de estudios a las comunidades rurales del estado para

la creación de cooperativas o la realización de diagnósticos de desarrollo rural o comunitario, o en lo específico, a la creación y fortalecimiento de empresas familiares.

Otra parte importante de los esfuerzos se orientará al interior de la institución misma con la finalidad de coadyuvar al desarrollo integral de las familias de nuestro personal. A través de la creación de distintos programas como el de reforzamiento educativo en áreas de mayor dificultad y las que se evalúan en las pruebas nacionales; el de desarrollo humano a través de actividades de convivencia social, civismo, cuidado del medio ambiente, arte y cultura; asistencia psicológica, preventivos y sobre el cuidado de la salud, nutrición, integración familiar, manejo de conflictos, cultura emprendedora, entre otros.

Se impulsará el programa a estudiantes con problemas de reprobación, por parte de nuestros alumnos normalistas, a través de acciones de asesorías y el compromiso de contribuir a fortalecer sus hábitos de estudio y autoestima.

### *Líneas de acción*

**12.1.1.** Impulsar y asesorar la realización y ejecución de proyectos sociales.

**12.1.2.** Impulsar el programa de servicios de asesoría y consultoría para empresas familiares y comunales de desarrollo empresarial y en lo general.

**12.1.3.** Impulsar los programas asistenciales (pedagógico, social, entre otros).

### *EJE IV. GESTIÓN MODERNA*

**Objetivo Estratégico.** Contar con un modelo de gestión que promueva el desarrollo integral de la institución a través de la diversificación de fuentes de financiamiento y el aseguramiento de los servicios y recursos institucionales bajo esquemas de eficacia, legalidad y transparencia.

***Objetivo específico 13. Fortalecer la gestión de los recursos humanos, tecnológicos, de infraestructura y financieros. Asegurar la diversidad de fuentes de financiamiento, tecnología de última generación y la infraestructura para un adecuado desarrollo institucional.***

Para asegurar una gestión socialmente responsable de la organización y los procedimientos institucionales, del clima laboral, del manejo de los recursos humanos, de los procesos democráticos internos y del cuidado del medio ambiente; y garantizar que la gestión académico-administrativa se sustente en estándares de calidad, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad y transparencia, es prioritario desarrollar nuevos y efectivos esquemas.

En el proceso de mejora continua de la administración y gestión institucional se desarrollan políticas y estrategias para lograr una gestión basada en estándares de un sistema de calidad certificado bajo las normas ISO. Esto permite la modernización de normas y procedimientos administrativos de acuerdo con los criterios de calidad, la simplificación administrativa y la eficiencia y certificación de las funciones. Otro aspecto importante de la modernización de la gestión consiste en la incorporación de las tecnologías digitales que permitan la conformación de bases de datos, que fortalezcan la conectividad y comunicación y se traduzca en la mejora de los servicios.

***Estrategia 13.1. Captación de ingresos. Realizar proyectos de captación de recursos y diversificación de fuentes de financiamiento.***

Ante los retos de una sociedad más competitiva y exigente en cuanto a cánones de excelencia de los servicios, resulta imperativo encontrar nuevas formas de autofinanciamiento para garantizar, no sólo la permanencia, sino el constituirse como referencia obligado en cuanto a oferta educativa pertinente y de calidad. Según estas perspectivas, la institución requiere abrirse en diferentes frentes para negociar, intercambiar, competir y cooperar con diversos sectores de la sociedad, en el desarrollo de nuevos proyectos y promover la oferta articulada de servicios de acuerdo a la demanda de los distintos públicos, al tiempo que le provee de una fuente alternativa de recursos.

El logro de recursos complementarios producto de su acción puede darse a través de la consultoría, asesoría o asistencia profesional y/o técnica, programas de capacitación y adiestramiento para el personal del sector empresarial, a requerimiento de las distintas empresas u organismos de la sociedad, públicos o privados o bien a través de la creación y gestión de empresas universitarias. En fin, todo aquello que signifique la producción y venta de bienes y servicios útiles a la comunidad, ya sea en forma individual o en equipos de trabajo. Se buscará además, promover los patrocinios y colaboraciones externas a través de un mayor acercamiento a la sociedad y sus instituciones.

### ***Líneas de Acción***

**13.1.1.** Implementar actividades de gestión de captación de recursos económicos.

**13.1.2.** Diversificar las fuentes de financiamiento.

### ***Estrategia 13.2. Infraestructura informática, de comunicación e información.***

*Fortalecer la infraestructura informática para mejorar la conectividad, comunicación y seguridad institucional.*

Para mejorar la infraestructura de la administración de la red institucional se debe equipar de computadoras aptas para ejercer funciones de administración, seguridad, y manejo de bases de datos robustas de acceso a toda la institución. Además de servidores de respaldo y herramientas tanto de hardware como de software y toda una serie de dispositivos activos de red que, garanticen la salvaguarda y seguridad de toda la información institucional.

### ***Líneas de Acción***

**13.2.1.** Garantizar la conectividad institucional intra y entre campus con mayor alcance.

**13.2.2.** Crear espacios virtuales de comunicación, difusión, almacenamiento y procesamiento de información.

**13.2.3.** Fortalecer los mecanismos de seguridad de los sistemas de información y comunicación.

***Estrategia 13.3. Desarrollo tecnológico.*** Incorporar los avances tecnológicos a los procesos académicos y de gestión.

Fomentar escenarios educativos dotados de recursos multimodales y herramientas tecnológicas de última generación: la mejora de los talleres de televisión, radio, laboratorios en general, cámara Gesell, bibliotecas análogas y virtuales, centros interactivos de aprendizaje multimedia, grupos de usuarios, células net, centros de auto acceso al aprendizaje de lenguas, la plataforma de educación a distancia, sistema de videoconferencias, evaluación en línea, etc. Se debe además, garantizar todo un sistema de licencias y adquisición de software que optimicen el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

#### ***Líneas de Acción***

- 13.3.1.** Actualizar el equipo de hardware y software en talleres y laboratorios.
- 13.3.2.** Impulsar la creación de bibliotecas virtuales y bases de datos digitales.
- 13.3.3.** Dotar de equipamiento tecnológico a espacios académicos y administrativos.
- 13.3.4.** Implementar el programa de desarrollo de espacios virtuales para la docencia, investigación, evaluación, extensión y actualización continua.

***Estrategia 13.4. Infraestructura.*** Desarrollar la infraestructura académica y de apoyo a las funciones sustantivas.

Para brindar servicios de calidad se requiere contar con aulas, bibliotecas, talleres y laboratorios, así como de los servicios de apoyo. De ahí la importancia de gestionar la adquisición y construcción de espacios que permitan contar con las instalaciones adecuadas y en número suficiente para el desarrollo de las actividades académicas y que contribuyan a la acreditación de los PE y certificación de procesos.

La biblioteca como espacio importante de consulta debe contar con un sistema integral automatizado de información bibliográfica, hemerográfica y documental, además de programas de microfilmación, desarrollo de la base de datos; con el fin de convertirlas

en centros abiertos con horarios flexibles, de manera que se pueda acceder a la información contenida en ellas de forma física, digital o a distancia y también para facilitar su certificación. Renovar las alianzas externas para integrarnos a redes nacionales e internacionales de bibliotecas para garantizar el acceso a contenidos desde cualquier ubicación.

### ***Líneas de Acción***

**13.4.1.** Fortalecer el programa de infraestructura académica.

**13.4.2.** Mejorar la infraestructura bibliotecaria (Sistemas de seguridad, código de barras, etc.).

**13.4.3.** Fortalecer la infraestructura de talleres y laboratorios.

***Objetivo específico 14. Modernizar los procesos de gestión. Garantizar una gestión eficiente, eficaz y efectiva que responda a los retos y desafíos de la institución y asegure su sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente.***

***Estrategia 14.1. Modernización de los Sistemas de Gestión e Información Institucional. Generar un sistema de información integral para la adecuada toma de decisiones.***

Diseñar aplicaciones informáticas que nos permitan contar con un sistema de información funcional para registrar, monitorear, evaluar y generar todos los informes derivados de las actividades académicas (movilidad, proyectos, planes semestrales de académicos, actividades deportivas y culturales, servicio social, prácticas profesionales, salud, planificación, registro, atención, comunicación, supervisión, control y evaluación de todas las funciones institucionales).

Establecer de igual manera, el sistema de gestión de recursos humanos con apego a los principios de legalidad, objetividad, calidad, imparcialidad, equidad de género y competencia por mérito que contemplen todos los procesos y procedimientos desde el ingreso del trabajador hasta su egreso.

### ***Líneas de Acción***

- 14.1.1. Implementar el sistema integral de gestión e información institucional.
- 14.1.2. Implementar el sistema de gestión de recursos humanos.
- 14.1.3. Desarrollar sistemas de registro, control y evaluación de la información.
- 14.1.4. Consolidar el Sistema Institucional de Indicadores.

### ***Estrategia 14.2. Gestión Basada en Resultados y Estándares de Calidad. Adecuar el modelo de gestión.***

La gestión por resultados, entendida como el modelo que propone la administración de los recursos públicos centrada en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas en un período de tiempo determinado, requiere para su adecuada puesta en práctica, de una reingeniería de procesos, la cual permite introducir cambios en las prácticas de trabajo a partir del análisis de los procedimientos y sistemas administrativos y de rediseños que involucren mejoras. En conjunto, posibilita orientar los procesos internos al logro de los productos identificados como prioritarios en el Plan Institucional de Desarrollo e implica la adecuada coordinación entre la alta dirección y las direcciones operativas. Para fortalecer este vínculo, la alta dirección determina el desempeño esperado de los responsables de áreas a partir de la identificación de los planes operativos, de los resultados a obtener y de la asignación de recursos a través del proceso de formulación presupuestaria. Las direcciones operativas, por su parte, se comprometen a cumplir las metas y a dar cuenta de los resultados obtenidos.

Este modelo de gestión por resultados incentiva una fuerte descentralización en la toma de decisiones y posibilita cambios en las prácticas de trabajo, además de brindar soluciones a problemas de organización y de utilización de recursos y permite abrir espacios de reflexión sistemática para innovar los procedimientos y rutinas administrativas.

### ***Líneas de Acción***

- 14.2.1. Impulsar procesos participativos de planeación, presupuestación y evaluación institucionales.
- 14.2.2. Fortalecer el Programa de armonización contable.
- 14.2.3. Impulsar el sistema de gestión de la calidad (SGC).

***Estrategia 14.3. Transparencia y Rendición de Cuentas.*** Consolidar una cultura de evaluación institucional que rinda cuentas de los resultados con transparencia.

Por medio de la rendición de cuentas, la institución debe explicar a la sociedad sus acciones y aceptar consecuentemente la responsabilidad de las mismas, en tanto la transparencia abre la información al escrutinio público para que aquellos interesados puedan revisarla, analizarla y, en su caso, utilizarla como mecanismo para sancionar. Esta circunstancia obliga a contar con procedimientos sencillos y expeditos en materia de rendición de cuentas, acceso a la información y la protección de datos personales.

### ***Líneas de Acción***

- 14.3.1. Consolidar procesos permanentes de evaluación y rendición de cuentas.
- 14.3.2. Adecuar el marco normativo para garantizar que la información referente a la vida privada y a los datos personales esté protegida.

***Estrategia 14.4. Sistema de Pensiones.*** Redefinir el sistema institucional de pensiones.

El Instituto Campechano, al igual que la mayor parte de las dependencias, enfrenta el problema de la falta de sostenibilidad del sistema de pensiones. Sin embargo, el objetivo es mejorar la situación financiera para cumplir con los compromisos laborales y generar certidumbre y confianza, a las generaciones de trabajadores actuales, sobre los beneficios que recibirán al retirarse y la solidez del fondo de pensiones al que hacen sus aportaciones. Igualmente, buscar los mecanismos para garantizar un esquema de pensiones viable a los

futuros trabajadores.

### ***Líneas de Acción***

**14.4.1.** Gestionar el fondeo necesario y la operación del sistema de pensiones y jubilaciones, de acuerdo a las necesidades detectadas en los estudios actuariales.

**14.4.2.** Adecuar el marco normativo del sistema de pensiones y jubilaciones a las necesidades detectadas.

### ***Estrategia 14.5. Normatividad. Actualizar la normatividad institucional.***

La revisión y actualización del marco normativo institucional es una acción obligada para llevar a cabo todas las reformas en el nuevo modelo educativo y de gestión institucional. Esta reforma debe comprender aspectos relativos a la mejora de los procesos y servicios institucionales, la relación interinstitucional, el quehacer docente, la producción de recursos educativos, la propiedad intelectual, incorporar de manera clara y explícita la extensión como función sustantiva, entre otros derivados de la actividad educativa que además de dar certidumbre a la vida institucional, sea más ágil, transparente y eficiente.

La reglamentación relativa a movilidad e intercambio debe considerar aspectos como: el económico, educativo (reconocimiento de créditos, eficiencia y eficacia operativa de programas, procesos, procedimientos y trámites para la movilidad), político y legal, entre otros.

Se debe establecer un marco jurídico para registrar y transparentar los ingresos derivados de la coordinación, elaboración o asesoría en los proyectos que se desarrollen a empresas o instituciones de los diversos sectores público, social y productivo, así como los apoyos a estudiantes y académicos involucrados por concepto de estos.

### ***Líneas de Acción***

- 14.5.1. Revisión y actualización de la Ley Orgánica y los reglamentos que de ella emanan.
- 14.5.2. Difusión de la normatividad.
- 14.5.3. Elaborar lineamientos y guías técnicas para el diseño de documentos normativos.

### ***Estrategia 14.6. Estructura Organizacional. Actualizar la estructura organizacional.***

Migrar a un modelo organizacional que contemple al conjunto de preceptos y elementos organizacionales: estructura, personas, autoridad, atribuciones, responsabilidades, jerarquía, funciones, actividades, tareas análogas, comunicación, sistemas, procesos, procedimientos, y demás elementos del sistema IC que se interrelacionan entre sí para contribuir al logro de los fines institucionales.

Una de las razones por las cuales se propone simplificar la estructura orgánica para hacerla más plana, ordenada y consistente con los fines y funciones institucionales, es facilitar, racionalizar y volver más eficiente y eficaz la administración, adaptándola para el mejor cumplimiento e integración de todas sus funciones en un cuerpo orgánico coordinado que facilite la relación entre sus diversos componentes. De ahí la necesidad de unificar los diferentes conceptos, instrumentos normativos, medios y políticas en un todo coherente con categoría de sistema, que permita a las unidades de mando ubicar los procesos en el tiempo y con los responsables de ejecutarlos, así como disponer de información adecuada, suficiente, pertinente, oportuna y confiable.

### ***Líneas de Acción***

- 14.6.1. Definir el modelo organizacional institucional.
- 14.6.2. Actualizar las atribuciones de cada área académica, administrativa y técnica.
- 14.6.3. Documentar, implementar y difundir la estructura organizacional.

***Estrategia 14.7. Mejora de los Procesos Escolares. Modernizar los procesos escolares.***

El Instituto Campechano enfrenta el desafío de ser más competitivo en la oferta y de mejores opciones de educación con un alto grado de calidad en los servicios. De ahí la importancia de contar con un moderno sistema de control de los procesos escolares que permita a los usuarios: administrativos, alumnos y docentes el acceso a la información académica a través de sistemas diseñados para hacer fácil la navegación, consulta y manipulación de datos en línea que incluyan desde: Emisión de fichas, inscripciones, reinscripciones, movimientos varios (bajas, cambios de grupo, de carreras, entre otros), revalidación y equivalencias, planes y guías de estudio, la emisión de documentos académicos, creación de grupos y la asignación de los mismos a los alumnos, consulta de horarios, así como la captura y emisión de calificaciones, impresiones de listas, consultas de horarios, realización de encuestas, por citar algunos. Además de generar una serie de indicadores escolares y reportes estadísticos e informativos que demandan Instancias externas e internas.

***Líneas de Acción***

**14.7.1.** Elaborar expedientes digitales y electrónicos.

**14.7.2.** Evaluar la operación del sistema integral de control escolar (SICE).

**14.7.3.** Actualizar el SICE.

***Objetivo Específico 15. Implantar una cultura de la sustentabilidad. Impulsar una cultura del cuidado y preservación de los recursos.***

Se establecerán las condiciones pertinentes para avanzar en la existencia de edificios y aulas cada vez más sustentables, más eficientes, con las mejores condiciones medioambientales para el bienestar de alumnos, docentes y demás personal y con bajos costos de operación. Sin embargo, un aspecto aún más importante que el ahorro energético, es la generación de conciencia ambiental, especialmente en los nuevos ciudadanos del mundo.

***Estrategia 15.1. Eficiencia energética y operativa.** Optimizar la energía y el cuidado del medio ambiente.*

Las reformas se deben orientar al logro de condiciones adecuadas de confort térmico, acústico, lumínico y de calidad del aire con bajos costos de operación y mantenimiento, así como el incorporar en algunos casos, el uso de energía solar térmica y otras fuentes de energía natural con el fin de brindar las mejores condiciones para el aprendizaje.

***Líneas de acción***

**15.1.1.** Implementar el programa de eficiencia energética.

**15.1.2.** Implementar el programa de uso eficiente de recursos y manejo responsable de desechos.

# *Dimensiones Transversales*

**U**no de los elementos de mayor trascendencia en el proceso de actualización del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2035, son las dimensiones transversales, entendidas éstas como aquellas que permean el currículum de manera vertical y horizontal, esto es, que aparecen de manera recurrente en las diferentes etapas y ámbitos del proceso educativo y en las diversas áreas de aprendizaje con contenidos con un fuerte componente actitudinal, que se vinculan directamente a la educación, en determinados valores y adquieren significado en la medida que se van concretando operativamente.

La conjugación de estas dimensiones transversales se centra en el objetivo fundamental de nuestra institución de contribuir a un modelo de innovación y de desarrollo social, cultural, económico y ambiental, socialmente responsable y sustentable, como un compromiso con las generaciones actuales y venideras.

Estas dimensiones que permiten integrar y consolidar de manera armónica, las prioridades determinadas y ordenadas en los ejes son: la interculturalidad, la perspectiva de género, la sustentabilidad ambiental y la responsabilidad social.

## ***a) Interculturalidad***

El carácter transversal que se otorga a la educación intercultural se fundamenta en la concepción de que todo aprendizaje se apoya en la base cultural desde la cual éste se

interpreta y todo aprendizaje toma sentido y significado en el contexto cultural donde se utiliza.

De ahí que el objetivo de la propuesta curricular intercultural esté orientado a ayudar a todos los estudiantes a comprender la realidad sociocultural desde la complejidad y la diversidad, y al mismo tiempo dotarlos de los conocimientos, las destrezas y las actitudes necesarias para reflexionar sobre su propia cultura en perspectiva y contrastarla con la realidad del entorno global del que forma parte.

Esta necesidad contemporánea de movilizarse en entornos multiculturales y altamente cambiantes, obliga por tanto, a las instancias educativas a proveer de una educación intercultural que le permita al discente desarrollar capacidades profesionales para su desempeño ante grupos y personas, de valores, culturas y lenguajes diferentes al suyo ante los que deberá mostrar empatía, tolerancia y respeto en sus interacciones sociales a partir del desarrollo de tres habilidades básicas: capacidad de negociación, comunicación eficaz y trabajo en equipo.

### ***b) Perspectiva de género.***

La incorporación del enfoque de género en todos los sectores, especialmente en los formativos, forma parte de una estrategia que emana del Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, e incluye acciones específicas dirigidas a las mujeres con el objetivo de transformar, a largo plazo, el conjunto de relaciones y estructuras que producen la desigualdad de género y generar cambios que deriven en el bienestar de hombres y mujeres.

Queda de manifiesto entonces, que la adopción de la perspectiva de género en las acciones de desarrollo contribuye a enriquecer las propuestas de equidad no sólo entre hombres y mujeres, sino también entre personas y grupos sociales que padecen distintas formas de

desigualdad, discriminación o exclusión.

Conciérne entonces al Instituto Campechano como IES, promover procesos de transformación social basados en la coeducación y la interculturalidad; así como la inclusión en los currículos de temáticas sobre valores ciudadanos, igualdad de género y de no discriminación, entre otros y en definitiva, de iniciativas que propicien cambios sociales para transitar a una garantía de la igualdad.

### ***c) Sustentabilidad ambiental.***

Incorporar el tema de la sustentabilidad en el quehacer educativo institucional surge con la aceptación del medio ambiente como la base del desarrollo humano, al considerar que éste es parte de él y de su transformación a partir del entramado de relaciones sociales y los sistemas económicos que se construyen como consecuencia de la actividad humana. Supone asumir la responsabilidad de nuestra actuación como punto de partida de muchos de los cambios en la naturaleza.

La adopción de este enfoque implica por tanto, el compromiso de que todas las acciones que se lleven a cabo sean de respeto, tanto al medio ambiente como a las culturas locales, lo que garantizará, no sólo su existencia presente, sino su continuidad y preservación a futuro.

El desarrollo sostenible por otro lado, como modelo de desarrollo necesario para la supervivencia, no sólo de nuestra especie, sino de otros seres vivos y del espacio que ocupan, requiere a su vez, individuos no sólo que compartan sus axiomas principales, sino que además hayan sido formados bajo sus principios y asuman sus postulados como parte de la vida cotidiana.

Esta dimensión contempla acciones dirigidas a toda la comunidad en cuanto a la optimización del consumo energético, el ahorro y uso eficiente del agua, de la energía, de

los materiales, procedimientos y métodos de producción ecológicos, la generación, manejo y gestión de residuos.

#### ***d) Responsabilidad social.***

La institucionalización de la responsabilidad social constituye una pieza central de la modernización de las universidades, en el sentido que se orienta a un compromiso más amplio que supera la concepción original de acción filantrópica o de simple extensión para abarcar aspectos más amplios de las funciones conferidas a las instituciones de educación superior (IES), en la consideración de la educación superior como un bien y una responsabilidad pública, al servicio de la sociedad y en segunda instancia, por su contribución a un nuevo modelo de desarrollo socialmente responsable y sostenible mediante la formación especializada, integral y continua de generaciones de jóvenes, así como en su incorporación a las tareas de investigación y de innovación.

Se trata de una dimensión de relevancia estratégica que debe desplegarse como un compromiso plural, progresivo, multidimensional y multidireccional, tanto para lo que hace referencia a la gestión interna de la institución como a la aplicación de dicha responsabilidad al conjunto de relaciones externas y proyección social.

La extensión de la responsabilidad social y el compromiso con el desarrollo sostenible a toda la cadena de relaciones de la institución, comprende tanto los intercambios vinculados a su gestión y consumo de recursos: contrataciones, concursos, relación con proveedores, etc., como los relativos a rendición de cuentas, la transparencia, la docencia, la investigación o la transferencia, englobando, asimismo, las relaciones con las personas y partes interesadas internas y externas. También forman parte de su proyección exterior, la gestión de su imagen institucional y de su política de comunicación.

Por último, la responsabilidad social y la sostenibilidad que se promuevan institucionalmente deben incluir el compromiso con un tipo de desarrollo sostenible,

capaz de combinar el dinamismo económico, social y cultural con la cohesión, la inclusión, la equidad, la interculturalidad, la protección ambiental, la calidad de vida de las personas y el reconocimiento de su diversidad y la ampliación de sus oportunidades, derechos y capacidades.

***Políticas:***

- a) La perspectiva integradora y transversal de la responsabilidad social y del desarrollo sostenible debe ser incorporada al marco normativo y en los principales documentos del sistema institucional.
- b) Las dimensiones transversales deben permear todos los ámbitos del proceso educativo de la institución.
- c) Todos los programas institucionales deberán reflejar su contribución a las dimensiones transversales establecidas en el PIDE.



# *Metodología*

**E**l proceso de planificación estratégica se proyectó en cuatro etapas: formulación, implementación, ejecución y evaluación.

## ***FORMULACIÓN***

La formulación del Plan Institucional de Desarrollo 2016 – 2035, es resultado de un proceso de análisis y reflexión en el que participaron los miembros de la comunidad académica para definir el rumbo que debe orientar el Instituto Campechano al logro de los objetivos propuestos.

### **1. Misión – Visión.**

El primer trabajo consistió en la revisión y actualización de la misión, visión y valores de la institución que se trabajó a lo largo de varias sesiones en las que participaron todos los niveles y áreas de la organización.

### **2. Análisis Estratégico.**

El diagnóstico institucional de factores internos y externos se realizó mediante reuniones con la comunidad académica quienes participaron en mesas de trabajo generales y en sus respectivos centros de trabajo en la revisión puntual de estos. Se analizaron los indicadores de capacidad y competitividad académica y el análisis del comportamiento histórico de la institución, en lo referente a sus funciones sustantivas y adjetivas.

Como resultado del análisis de los factores académicos y de gestión, se identificaron elementos claves que se traducirán en objeto de mejora para los diferentes procesos que se llevan a cabo en la Institución, de acuerdo a las líneas estratégicas definidas.

### **3. Planteamiento de ejes estratégicos, objetivos estratégicos y objetivos específicos.**

A partir de lo plasmado en la visión, la confrontación de documentos claves, el análisis de las tendencias del entorno y la participación de la comunidad del IC en las numerosas reuniones realizadas, se definieron los ejes estratégicos y objetivos estratégicos y específicos que culminaron en la propuesta del Plan Institucional de Desarrollo 2016 – 2035 (PIDE).

#### ***IMPLEMENTACIÓN***

Constituye una de las etapas medulares de todo el proceso. Para la implementación y cumplimiento de los objetivos, estrategias y metas del PIDE, las distintas instancias institucionales deberán elaborar planes, programas y proyectos específicos por eje temático y nivel educativo de acuerdo al área de competencia. Estos deberán ser desarrollados en consenso con las respectivas comunidades en un plazo no mayor a seis meses contados a partir de la aprobación del presente documento y deberán contener sus propios objetivos, estrategias y métricas en alineación con el presente Plan.

#### ***EJECUCIÓN***

Constituye la puesta en marcha de las estrategias a partir de los planes de trabajo de cada área. Es esencial que las acciones a realizar contemplen el presupuesto que requiere la ejecución de éstas para su aprobación.

#### ***EVALUACIÓN***

Esta etapa comprende la revisión y medición del grado de cumplimiento de lo programado. Para el seguimiento y evaluación de los compromisos establecidos se integrará un equipo técnico con representación de cada una de las áreas sustanciales de la

institución para revisar avances anualmente, proponer los ajustes necesarios y definir cursos de acción de acuerdo a las tendencias y la propia dinámica interna de la Institución. Para ello, se contará con un sistema de medición del logro de los indicadores del Plan, lo que permitirá monitorear el progreso hacia las metas establecidas.

# Referencias

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior-ANUIES (2012). Anuario Estadístico 2011.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior-ANUIES (2000). La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo: Una propuesta de la ANUIES. México.

Ávalos, B. (1996). Caminando hacia el siglo XXI: docentes y procesos educativos en la región de Latinoamérica y el Caribe. Boletín Proyecto Principal de Educación 41, UNESCO-OREALC.

Banco Mundial. (2003). La educación terciaria en Colombia. Preparar el terreno para su reforma. Bogotá: Banco Mundial.

Carnoy, M. (1999). Globalización y reestructuración de la educación. *Revista de Educación* (138), 145-162.

Colina Escalante, A. (2011). El crecimiento del campo de la investigación educativa en México. Un análisis a través de sus agentes. *Perfiles educativos*, 33(132).

Consejo Nacional de Población (CONAPO), Dinámica demográfica 1910-2010 y proyecciones de población 2010-2030. Campeche, 2014. Consultado el 30 de octubre de 2015 en:

<https://www.google.com.mx/#q=Din%C3%A1mica+demogr%C3%A1fica+1910-2010+y+proyecciones+de+poblaci%C3%B3n+2010-2030.+Campeche%2C+2014.>

Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE), Modelo educativo. Comisión Nacional de Educación Coparmex. Consultado el 5 de noviembre de 2015. en: <http://www.coparmex.org.mx/upload/comisionesDocs/Modelo%20Educativo%20Coparmex.pdf>

De Wit, H. (1995). Strategies for the Internationalisation of Higher Education. A Comparative Study of Australia, Canada, Europe and the United States of America. EAIE Secretariat, Van Diemenstraat 344, 1013 CR Amsterdam, The Netherlands.

Gutiérrez A, Nadia. (2007). Guía para la comunicación y difusión de resultados de investigación. La Paz: Fundación PIEB, (Serie Formación n.3) 155 p. <http://datateca.unad.edu.co/contenidos/401122/InCuali.html>

HERRERA, A. (2009), Prólogo al libro de Moncada, JS. La internacionalización de la educación superior. El caso de la Universidad La Salle, en: Reflexiones universitarias, N° 84, Universidad La Salle, México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010: Campeche. Consultado el 30 de octubre de 2015 en: <https://www.google.com.mx/#q=Principales+resultados+del+Censo+de+Poblaci%C3%B3n+y+Vivienda+2010:+Campeche>.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015: Estados Unidos Mexicanos. México. Consultado el 30 de octubre de 2015 en: [www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015\\_resultados.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf).

Instituto Mexicano de la Competitividad A.C. (IMCO), Índice de competitividad estatal 2012. Consultado el 5 de noviembre de 2015 en: <http://imco.org.mx/indice-de-competitividad-estatal-2012/estado/campeche>.

KNIGHT, J. y DE WIT, H. (1993), Internationalisation: Management strategies and issue, Ottawa: CBIE

KNIGHT, J. y DE WIT, H. (1995), Strategies for internationalisation of higher education: historical and conceptual perspectives, Amsterdam, European Association for International Education / Organization for Economic Cooperation and Development / Association of International Education Administrators, Carbondale, IL.; Organisation for Economic Cooperation and Development, Paris (France). Consultado el 10 de diciembre de 2015, en <http://eric.ed.gov/?download>

KNIGHT, J. y DE WIT, H. (1993), Internationalisation: Management strategies and issues, Ottawa: CBIE. Consultado el 2 de noviembre de 2015, en <https://books.google.com.mx/books?id=6k4zL03DQewC&pg=PA246&lpg=PA246&dq=internationalization+management+strategies+and+issues+knight&source=bl&ots=b8gTLFaUZx&sig=jLgROCSlnzsD60cASTrM6Dm7uOI&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjY0Lfigd7MAhVH9h4KHSJ->

Landsheere, Gilbert de (2004). La investigación educativa en el mundo. México: Fondo de Cultura Económica.

M. Cerón, S. (1998). Un modelo educativo para México. Distrito Federal, México: Santillana.

<http://es.slideshare.net/haster06/la-docencia-investigacion-y-extension>

Organización de Estados Iberoamericanos, OEI. (2010). Metas Educativas 2022: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios. Madrid: OEI. Consultado 15 de enero de 2015, en <http://www.oei.es/metas2022.pdf>

OBREGON ROMERO, Teresa. “Relación Investigación – Docencia – Extensión”. Consultado el 7 de enero de 2016 en: <http://es.slideshare.net/haster06/la-docencia-investigacion-y-extension>.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO. (1995). Documento de política para el cambio y el desarrollo de la educación superior. París, Francia. Consultado el 22 de octubre de 2015 en <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000989/098992s.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO. (1998). La educación superior en el siglo XXI: Visión y acción. Informe final, París, Francia. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001163/116345s.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO. (2005). Hacia las sociedades del conocimiento. París, Francia. Consultado el 20 de septiembre de 2015, en <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf>

UNESCO, Marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior, Disponible en: <http://www.educacion.unesco.org/educprog/wche/presentacion.htm>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO. (2013). Situación educativa de América Latina y el Caribe: hacia la educación de calidad para todos al 2015. Disponible en <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/SITIED-espanol.pdf>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico-OCDE (2008). Educación universitaria para la sociedad del conocimiento. Resumen en español. Consultado el 12 de noviembre de 2014, en <http://www.oecd.org/edu/skills-beyond-school/41319442.pdf>

Plan Estatal d Desarrollo-PED Campeche 2015-2021 (2015). Campeche: Gobierno del Estado de Campeche.

Plan Nacional de Desarrollo-PND 2013-2018 (2013). Gobierno de la República. Disponible en <http://pnd.gob.mx>

Rosel, P. Aportes de la Educación Superior para el desarrollo sostenible – La extensión universitaria y la pertinencia del conocimiento. Acta Odontológica Venezolana. 2007; Vol. 45 N° 3.

Royero, J. (2002). Gestión de sistemas de investigación universitaria en América Latina. OEI–Revista iberoamericana de Educación, Septiembre–Diciembre, 30. Consultado el 5 de octubre de 2015, en <http://www.rieoei.org/deloslectores/412Royero.pdf>

Sánchez de Mantrana, M. (2004). La extensión universitaria en Venezuela. Educere, enero-marzo, 83-94.

Secretaría de Educación Pública-SEP (2013). Programa Sectorial de Educación 2013-2018.